

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

**INFORME AUTOEVALUACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora Departamento de
Documentación y Biblioteca**

**MONTEVIDEO
2016**

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. MISIÓN.....	4
III. VISIÓN.....	4
IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BIBLIOTECA.....	5
V. OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA.....	5
VI. FUNDAMENTACIÓN DEL INFORME.....	6
VII. OBJETIVOS DEL INFORME.....	6
VIII. METODOLOGÍA.....	7
1.- LA BIBLIOTECA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL.....	8
1.1 Marco normativo que permita a la Biblioteca ejercer su función.....	8
1.2 Mecanismos de relación de la Biblioteca con la Universidad.....	14
1.3 Mecanismos de relación de la Biblioteca con el resto de la Facultad.....	16
1.4 Existencia y adecuación de instrumentos de planificación.....	17
1.5 Mecanismos de información y comunicación.....	17
1.6 Reconocimiento de la Biblioteca dentro de la institución.....	18
1.7 Biblioteca y su relación con los docentes.....	22
1.8 Biblioteca y su relación con la investigación.....	23
1.9 Biblioteca y su relación con los usuarios.....	24
2.- PROCESOS Y SERVICIOS.....	25
2.1 Estructura organizativa de Biblioteca y organigrama.....	25
2.2 Procesos.....	27
2.3 Servicios.....	29

3.- RECURSOS.....	32
3.1 Humanos.....	32
3.2 Infraestructura física, equipamiento informático y mobiliario.....	35
3.3 Bibliográficos.....	37
3.4 Acceso a otros recursos de información.....	38
3.5 Gestión de la información y del conocimiento.....	43
3.6 Prácticas de selección, adquisición, descarte y donación.....	44
3.7 Evaluación de la colección.....	45
3.8 Difusión.....	46
3.9 Nivel de descripción automatizada del material bibliográfico.....	46
3.10 Mecanismos de detección de necesidades.....	47
3.11 Gestión de alianzas.....	47
3.12 Uso de la colección.....	49
3.13 Financieros.....	50
3.14 Evolución de las inversiones.....	51
4.- RESULTADOS.....	52
4.1 Estudio de Usuarios.....	52
4.2 Indicadores de rendimiento.....	54
5.- PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES.....	55
6.- PROPUESTAS DE MEJORA.....	59
IX.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61

RESUMEN

Se presenta un informe de autoevaluación del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería, con un enfoque descriptivo de la situación, a modo de balance de la gestión de los últimos años, dando a conocer a las autoridades un diagnóstico y un análisis de situación, así como la introducción de propuestas de mejora.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe surge en el contexto del proceso de Acreditación a nivel regional por el que transita la Facultad. Como parte de este proceso se llevó a cabo la autoevaluación de la Biblioteca por lo que durante 2014 y 2015 se realizaron estudios sobre la colección y sobre los usuarios.

El objetivo de la autoevaluación es detectar fortalezas y debilidades de forma de proponer las medidas que correspondan para superarlas. Es así que se presenta una evaluación diagnóstica y un análisis de la situación actual así como las propuestas de mejora.

La Universidad, como institución superior formadora de recursos humanos para el desarrollo, y principal repositorio de recursos intelectuales y materiales en el país al servicio de la producción científica y tecnológica nacional, tiene gran responsabilidad en el proceso de dar satisfacción a las necesidades de información científica y tecnológica de los diversos grupos de usuarios, entendida ésta como recurso para el desarrollo social, económico y cultural del país.

La Biblioteca es un servicio de vital importancia para la institución puesto que combina diferentes recursos (personas, colecciones e infraestructura) con el propósito de apoyar a los usuarios, con la implementación de servicios acordes a sus necesidades, en el proceso de transformar la información en conocimiento.

II. MISIÓN

La Biblioteca debe gestionar la información y el conocimiento diseñando servicios que apoyen a la docencia, la investigación y la extensión.

III. VISIÓN

La Biblioteca de la Facultad de Enfermería es la principal en su disciplina y brinda apoyo a los fines primordiales de la Universidad en su conjunto, así como a la gestión institucional. Como promotores en el uso de las nuevas tecnologías ocupamos un papel central en el apoyo académico a la formación de profesionales.

IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BIBLIOTECA

La creación de la Biblioteca coincide con la fecha de habilitación de la Escuela Universitaria de Enfermería, en mayo de 1950, en el ex hotel Miramar donde permaneció hasta 1956. Desde su inauguración contó con una profesional bibliotecaria, egresada de la Escuela de Bibliotecnia.

De la planta física podemos decir que desde 1956 hasta 1973, en que la dictadura militar determinó el cierre de la EUE, estuvo ubicada en el 3er. piso del Hospital de Clínicas. De 1973 a 1985 pasó a la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery. En el año 1985, al retomarse la legalidad institucional, la Biblioteca vuelve a funcionar en el 3er. piso del Hospital de Clínicas, lugar en el que se mantiene actualmente.

En lo que se refiere a los aspectos técnicos, su personal profesional mantenía una dependencia técnica de la Biblioteca de Facultad de Medicina de la que era filial. Esto se traducía en una coordinación en lo referente al procesamiento técnico de la colección y a la utilización de una reproductora de fichas ubicada en BINAME.

Este relacionamiento se mantuvo hasta 1994 en que la EUE se transforma en Instituto Nacional de Enfermería (INDE), asimilado a Facultad, dependiendo directamente del Rectorado.

En el año 2006, luego del pasaje de la Ex Escuela Scosería a la Universidad, la Biblioteca se hizo cargo del servicio de información allí existente.

V. OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA

Objetivo general

- Acompañar los planes y objetivos formulados por la institución de la que es parte integral y contribuir a crear un ámbito de discusión, reflexión, producción y divulgación del conocimiento, capaz de desarrollar el pensamiento crítico de la comunidad.

Objetivos específicos

- Integrar la biblioteca a los planes académicos de la institución, para satisfacer las necesidades de información de estudiantes, docentes y egresados.
- Fortalecer la estructura de información a través de la formación de una colección adecuada que permita el desarrollo de los servicios actuales y la implementación de otros nuevos.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos bibliográficos, a través de la formación del usuario en el manejo de la información.

- Apoyar a la investigación y asesorar en las publicaciones de nuevos documentos generados por la Facultad.
- Desarrollar políticas de apoyo a los procesos de gestión administrativa que permiten la toma de decisiones, realizar acciones y producir más información.

VI. FUNDAMENTACIÓN DEL INFORME

En el actual contexto de una Facultad es imprescindible el desarrollo de la Biblioteca que acompañe el desarrollo institucional y disciplinario. Para ello, y como premisa fundamental, es necesario manifestar la importancia de la Biblioteca y el papel que ella debe ocupar dentro de la institución como soporte básico en la formación del Licenciado en Enfermería.

Ya desde principios del siglo XX se consideraba que el carácter y eficacia de una institución universitaria podía ser medido por el tratamiento que ésta daba a su Biblioteca y a los servicios por ésta ofrecidos. También las Asociaciones Docentes manifestaban que su reconocimiento a las bibliotecas universitarias en el entendido que constituyen un servicio fundamental, que sus actividades se reflejan al conjunto de la Universidad y sin el cual ésta no podría concebirse como un centro de enseñanza y de investigación.

Esto debe interpretarse como una forma de sensibilizar a las autoridades sobre las importantes diferencias entre las declaraciones de intención y los hechos. La realidad indica que la consideración del papel que tiene la Biblioteca con respecto a los objetivos institucionales no condice con la dotación de recursos tangibles.

Es necesario además, enmarcar el esfuerzo de la evaluación de la Biblioteca en el marco general de la evaluación institucional. Esto implica mostrar la situación actual como forma de hacer partícipe a todos los actores que se vinculan con la Biblioteca y de esa manera involucrarlos en un proceso de mejora.

VII. OBJETIVOS DEL INFORME

Sensibilizar a las autoridades sobre el papel que ocupa la Biblioteca en la consecución de los objetivos institucionales.

Dar a conocer al Decanato y a la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación la situación en la que se encuentra la Biblioteca mediante el manejo de indicadores de rendimiento bibliotecario.

Realizar propuestas de mejora y desarrollo que eleven los niveles de servicio y satisfagan las necesidades y demandas de la comunidad de usuarios.

VIII. METODOLOGÍA

Existen varios modelos internacionales de certificación y acreditación universitaria que se aplican en varias bibliotecas de educación superior. Tal es el caso del modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM, 1993 y 2003), propuesto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA 2005), y las Normas ISO 9001-2008 entre los más conocidos.

La Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la Facultad de Enfermería optó por utilizar las Normas de ARCU-SUR, por lo que el presente informe toma en consideración las dimensiones establecidas en cuanto a infraestructura física, acervo y servicios.

No obstante, el esquema de presentación del presente informe sigue los lineamientos establecidos en la Guía de evaluación de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid(1), basada en el Modelo Catalán de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya, avalado por ANECA. Fueron incorporados además algunos sub criterios del Modelo EFQM, por considerarlos de relevancia para nuestra Biblioteca.

La elección de estos modelos y su combinación se debe a que se contempla el desarrollo propio de Bibliotecas de Educación Superior, su aplicación está siendo extendida con éxito en varias universidades y sus criterios se ajustan a la realidad de nuestros servicios de información.

Siempre que los datos y la situación analizada lo permitan se hará mención a estándares internacionales para Bibliotecas Universitarias.

El análisis propone el siguiente esquema de criterios de evaluación:

- 1.- La Biblioteca y su integración en el marco institucional
- 2.- Procesos: organización y servicios
- 3.- Recursos: humanos, infraestructura física, informáticos, mobiliario, bibliográficos, financieros
- 4.- Resultados: medición de satisfacción
- 5.- Puntos fuertes y Puntos débiles
- 6.- Propuestas de mejora.

1.- LA BIBLIOTECA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL

Analiza, a partir del marco normativo, los mecanismos de relacionamiento internos y externos de la Biblioteca en función de su misión y visión en concordancia con la de la Facultad y de la Universidad. Relaciones con la Universidad y con el resto de la Facultad, a través de grupos de trabajo, de definición de políticas y estrategias, de su planificación, comunicación, reconocimiento dentro de la institución, marco normativo que permite su funcionamiento. Relación con docentes, investigadores y usuarios en general.

1.1 Marco normativo que permita a la Biblioteca ejercer su función

Desde el año 2000 la Universidad elabora, discute y aprueba su Plan Estratégico de Desarrollo orientado a la institución y el desarrollo de sus actividades. El Plan se desarrolla en torno a varios objetivos estratégicos discutidos y consensuados en los diferentes colectivos universitarios y aprobados por el Consejo Directivo Central.

También se recogen las definiciones de Misión y Visión de la institución, se exponen las principales orientaciones para llevarlo adelante y se describen los proyectos institucionales mediante los cuales se materializan los objetivos propuestos.

En el **Plan Estratégico de la Universidad 2000-2004**, se mencionan las Bibliotecas en varios de los capítulos. En el Objetivo Estratégico 4- Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República, en el ítem Gestión técnico-administrativa, establece:

“Entre los sistemas que deben completarse o desarrollarse se destacan la finalización de la informatización del sistema de bedelías, la generalización del sistema de expediente electrónico, el sistema de personal, los sistemas auxiliares financieros presupuestales y contables, patrimoniales, de proveeduría y abastecimientos, el sistema de bibliotecas y el sistema de información”(2).

En el Proyecto Desarrollo de la gestión técnico-administrativa, entre los objetivos específicos define: “Desarrollar e implantar un sistema de bibliotecas que interconecte los diferentes servicios universitarios y eventualmente algunos no universitarios”(3).

Especial atención merece lo establecido en el Sub Proyecto: Incorporación de publicaciones periódicas en soporte electrónico a las colecciones de referencia de las diferentes áreas del conocimiento. La definición del objetivo general es:

“Introducir un avance sustantivo en los tiempos de acceso al conocimiento científico generado a escala mundial por parte de los universitarios de las diferentes disciplinas académicas, con los consiguientes impactos en la mejora de las funciones de producción y transmisión del conocimiento que se realizan por la Universidad de la República. ... Consiste en la incorporación paulatina de la modalidad de suscripción “on line” (o soporte electrónico) de una cuota parte de las publicaciones periódicas que la Universidad de la República adquiere en la actualidad (en soporte papel o magnético) e integran las colecciones correspondientes como forma de permitir acceder en tiempo real a los investigadores universitarios a la divulgación del conocimiento científico de última generación. Se enmarca dentro del programa de Fondo Bibliográfico de la Universidad de la República, a través del cual la Universidad de la República destina a la adquisición de bibliografía con destino a los diferentes servicios de documentación y biblioteca de la Universidad de la República”(4).

En el **Plan Estratégico 2005-2009**, el Objetivo Estratégico 4- Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República, en el ítem Gestión técnico-administrativa, expresa:

“Los sistemas horizontales de gestión deben ser completados, desarrollados adecuándolos a los nuevos requerimientos y mantenidos en lo relacionado con sus aplicaciones y con la infraestructura informática. Entre las tareas planteadas por el próximo período se encuentra la adecuación del sistema de Bedelías a nuevos requerimientos, la generalización de los sistemas de personal y auxiliar del SIIF, incorporándole módulos de contabilidad patrimonial, de proveeduría y abastecimientos, la incorporación de un sistema informatizado de bibliotecas y de un sistema de información”(5).

En el proyecto Desarrollo de la gestión técnico-administrativa, ítem 4.2 En relación con los sistemas horizontales de gestión, propone:

“Desarrollar e implantar un sistema de bibliotecas informatizado que interconecte los diferentes servicios universitarios y eventualmente algunos no universitarios, dando facilidades a las consultas de los usuarios y permitiendo realizar una gestión integral de las mismas”(6).

En el proyecto Informatización académica, Sub proyecto Acceso a publicaciones en soporte electrónico, se continúa con lo definido en el Plan Estratégico anterior y menciona la existencia de estudios y/o informes previos como:

“Existen diversos estudios previos que fueron sintetizados, actualizados y profundizados en el último año por los estudios e informes producidos por la Subcomisión de Bibliotecas de la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa”(7).

Posteriormente establece entre los objetivos específicos, ítem II.4.3 “Consolidar este acceso permitiendo una integración de la información en base electrónica disponible en todos los servicios universitarios, contribuyendo a generar uno de las componentes fundamentales del sistema integrado de bibliotecas de la Universidad”(8).

Por último en el ítem II.8 Sistema de evaluación y seguimiento, establece que: “La evaluación y seguimiento del proyecto será realizado por la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa, con el asesoramiento de la Sub-Comisión de Bibliotecas y de los usuarios del mismo”(9).

En la **Fundamentación del proyecto presupuestal 2011-2014** figuran varias menciones a las bibliotecas, siendo de particular importancia la que expresa en el ítem 2.3 Transformación, La gestión, la capacitación y las condiciones de estudio y trabajo:

“En materia de gestión, se creó la Dirección General de Auditoría; se culminó la implantación de los Sistemas de Seguimiento de Expedientes y de Gestión de Resoluciones; se reestructuró el Servicio Central de Informática y se expandió su contribución a la actividad académica nacional; se adquirió un software de Gestión Integral de Bibliotecas, el Sistema Aleph; culminó la licitación de un nuevo Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, Patrimonial y de Abastecimientos; se registraron otros avances en materia de sistemas horizontales de gestión; se realizaron nuevos Censos de Estudiantes y Funcionarios docentes y no docentes”(10).

En el mismo documento, en el punto 3.4.6 Mejora de la gestión administrativa, en el ítem (ii) Construcción, implementación y mantenimiento de sistemas horizontales de gestión, expresa: “Culminar la implantación en todos los servicios el Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas (Sistema Aleph)”(11).

En el **Plan Estratégico 2015-2019**, en el ítem 1.4.3 Presupuesto, expresa: “Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 Ley 17296) y representa un 2.8% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, **bibliotecas**, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza”(12).

En el ítem 2.6.2.6 Proyecto transversal N°6, Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional, en el Diagnóstico expresa:

“... la UdelaR viene trabajando desde el quinquenio anterior en la modernización de los procesos de gestión, promoviendo una cultura de gestión de la calidad, cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. Se ha realizado una apuesta a la modernización de los sistemas de gestión en diversas áreas mediante softwares: Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integrado de Gestión de Información (SIGI), Sistema de Gestión de Bibliotecas (Aleph), Expediente electrónico y firma electrónica”(13).

En el ítem Contraparte para las acciones en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública, establece:

“Es de notar que, en la ciudad de Rivera, la ANEP donó a la UdelaR en mayo de 2013 un predio de 5.560 hectáreas. Se acordó construir en este quinquenio la nueva sede del Centro Universitario, pero además, comenzar a construir lo que sería el primer campus interinstitucional de la educación terciaria pública del país en la medida en que en el mismo predio convergerán además de la UdelaR, el CERP, la UTU y muy posiblemente la UTEC. Está en proyecto la concreción del plan maestro que permitirá racionalizar los servicios al campus, a través de **la construcción de una biblioteca central**, un gran salón multiusos, compartir residencia estudiantil y comedor. Esto con el apoyo de la Intendencia Departamental. Esta experiencia tiene valor en sí mismo, pero además es un modelo de relacionamiento en la Educación Terciaria que sería muy importante replicar en Maldonado (en un predio ya previsto por la Intendencia) y en Paysandú. En Tacuarembó la cooperación interinstitucional ha sido con el INIA y la Intendencia, anticipando la lógica de la generación de asociaciones estratégicas que fortalezcan los objetivos universitarios”(14).

La **Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB)**(15) funciona desde el año 1988, y actualmente integra al Departamento de Desarrollo de Colecciones dependiente del Pro Rectorado de Gestión Administrativa, creado en el año 2013. Se compone con los recursos centrales que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República destina para la adquisición de materiales bibliográficos para los diferentes servicios universitarios, y se distribuye de acuerdo a los criterios y normas de gestión establecidos en su **Reglamento**.

El objetivo es la actualización permanente de los servicios de información, documentación y bibliotecas de toda la Universidad, por lo que se destinará en la suscripción de publicaciones periódicas y bases de datos correspondientes al año entrante.

A los efectos de su gestión debe conformarse una Comisión Asesora integrada por el Responsable de la administración de la PCAB, un Director de la División Suministros, un Bibliotecólogo del Servicio Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas y tres Directores de Biblioteca, en representación de las áreas del conocimiento.

En el **Presupuesto Quinquenal de la Facultad** para 2015-2020(16), como propuesta a priorizar en el área Enseñanza, en el punto 6 se expresa: “mejorar los recursos de apoyo: TIC; bibliografía”. Entendemos que implica la actualización de la bibliografía básica y complementaria recomendada por los docentes para todos los cursos de grado y postgrado.

Esto es una preocupación permanente para lo cual Biblioteca ha diseñado líneas de acción que promueven el desarrollo de vínculos estrechos con el cuerpo docente de manera de posibilitar una retroalimentación en materia de asesoramiento y recomendaciones de material bibliográfico para adquirir.

Al mismo tiempo debe mantenerse actualizado el equipamiento informático procurando una dotación suficiente y tecnológicamente vigente para toda la Facultad.

En el **Plan Estratégico 2015-2019 de la Facultad**(17), se definen las Áreas de Resultados Clave así como los objetivos a alcanzar. En el Diagnóstico Estratégico presentado, el punto 4 de las Fortalezas establece “Fuerte desarrollo de las TIC como apoyo a procesos educativos y al acceso a la información científico – técnica”. Desde Biblioteca se ha procurado la incorporación de tecnologías vigentes que posibiliten el desarrollo de los servicios electrónicos, de manera de hacer accesible toda la producción científica de calidad sobre el área salud en general y Enfermería en particular.

Ejemplo de ello es la construcción del Portal de BVS-E, descrito en el ítem Reconocimiento de la Biblioteca dentro de la institución. A través de este portal se accede a varias fuentes de información, bases de datos en línea y otros portales de interés como Timbó, Lilacs, Scielo, Dialnet, DOAJ, etc. Esto será detallado en el ítem Servicios.

En el **Plan Operativo 2015 de la Facultad**(18), se establecen los lineamientos de acción para cada una de las Áreas de Resultados Clave. Si bien no se menciona específicamente a Biblioteca, entendemos que sus postulados son acordes con la definición de Misión, Visión y Objetivos de la Biblioteca.

La gestión del Departamento de Biblioteca responde a los fines de la Universidad, atiende a los objetivos definidos por la institución mediante la oferta de servicios de especialmente en la formación de profesionales de enfermería, tanto de grado como de postgrado, el apoyo a la investigación, así como el asesoramiento en la elaboración de publicaciones.

Así mismo se comparten los valores definidos, especialmente compromiso y trabajo en equipo, como forma de alcanzar los mejores logros y una mayor eficiencia y eficacia.

La Dirección de Biblioteca, en el año 2002, presentó una propuesta de **Reestructura Organizativa de la Biblioteca** en la que se fundamentaba la necesidad de un reposicionamiento de la Biblioteca dentro de la institución.

En ese momento el desarrollo de la disciplina Enfermería generó la necesidad de un cambio institucional, que se traducía en la propuesta de pasaje de Instituto a Facultad.

Esto sumado a la estructuración de la Sociedad del Conocimiento, en la que una parte significativa de la actividad humana está basada en la información, sin importar soporte y caracterizada como un bien público.

Ese reposicionamiento implicaba un desarrollo de los servicios con vistas a enfrentar la nueva realidad de cambios tanto a nivel institucional como en la sociedad en su conjunto.

Esta propuesta de Reestructura organizativa del Departamento de Documentación y Biblioteca fue aprobada por Resolución N° 13 del Consejo de Facultad de Enfermería, de fecha 30 de agosto de 2006(19).

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería posee una **Guía de servicios y Reglamento de Préstamo**(20), actualizada anualmente, que incluye la descripción de cada uno de los servicios ofrecidos por Biblioteca y el Reglamento de Préstamo.

El objetivo es ofrecer una asistencia técnica a los usuarios que pretenden utilizar los servicios de la Biblioteca de manera de proporcionar una orientación en su funcionamiento y requerimientos.

A lo largo de la historia la Biblioteca siempre contó con el **Manual de Procedimientos**. La **primer versión**, que consta entre los archivos de la gestión administrativa del Departamento, incluía los procedimientos relativos a las tareas técnicas y de circulación que se cumplían en Biblioteca.

Se describieron las rutinas de selección, adquisición, clasificación y catalogación de todo el material bibliográfico, los procedimientos del sector Préstamo y Referencia, incluyendo los modelos de todos los formularios utilizados, así como las descripciones de tareas, con las relaciones de dependencia jerárquica y la delimitación de responsabilidades de todo el personal técnico y administrativo de la entonces Sección.

Abarcaba los procedimientos y actividades desarrollados desde el año 1976 hasta 2010, actualizando periódicamente las rutinas de los principales procesos que se realizaban en forma manual y paulatinamente fueron desarrollándose en forma automatizada.

La **Versión 2** fue compilada y actualizada en el año 2011 con motivo de la Autoevaluación Institucional, y pretendía servir de insumo para la Acreditación a nivel regional. Fue aprobada en febrero de 2012.

Se incorporó Misión, Visión y Objetivos del Departamento, así como las actividades de ambas Bibliotecas: Central (HC) y Scoseria. Como innovación se describieron los principales procedimientos a través de diagramas de flujo.

Esta versión incluyó, además, otros procedimientos y rutinas derivados de la aplicación del software Aleph y de Internet 2.0 como el listado de últimas adquisiciones en Pinterest, así como lo relacionado a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E), completando prácticamente todas las actividades desarrolladas en Biblioteca, incluso algunas de carácter administrativo como reuniones de trabajo, actividades administrativas, y la apertura y el cierre de los locales.

Por último se adjuntaron las descripciones de cargo y funciones del personal vigentes y elaboradas por la Dirección General de Personal, y el organigrama aprobado en 2006.

La **Versión 3** actualiza los procedimientos descritos en la Versión 2 e incorpora otros que surgen de la implementación de nuevos servicios y productos como el Blog, la Wiki, y otros relacionados con la Biblioteca Virtual en Salud como el Directorio de Eventos y la Búsqueda por temas.

Se describen los servicios y las vinculaciones en relación a los usuarios de Montevideo e Interior del país y todos los procedimientos técnicos de acuerdo a las pautas sugeridas por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, y que responden a las normas ISO 9001 del año 2008.

Incluye, además, Misión, Visión y Objetivos del Departamento, los diagramas de flujo de los principales procedimientos, el último organigrama propuesto y las descripciones de funciones de los cargos del Escalafón A2 y D3(21).

En todas las versiones se contó con la participación de todo el personal, quienes realizaron los aportes que consideraron convenientes y permitieron la concreción del producto presentado.

1.2 Mecanismos de relación de la Biblioteca con la Universidad

La Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad integra varias comisiones centrales en la Universidad. Como representante de las Bibliotecas del **Área Salud** es necesario un permanente contacto con los otros Responsables de Bibliotecas del área, y la elaboración de informes sobre lo actuado como su Representante.

Integra la **Comisión Asesora de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB)**, y la **Sub Comisión de Bibliotecas**.

La **PCAB** tiene como objetivo coordinar todo lo referente a la suscripción de publicaciones periódicas y bases de datos para toda la Universidad

En estos últimos años se desarrollaron diferentes actividades tendientes a posibilitar acceso a un mayor número de publicaciones periódicas y bases de datos de todas las áreas del conocimiento. Se conformó un paquete a medida, conteniendo acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, atendiendo las necesidades específicas de todas las áreas del conocimiento.

Lo más destacado de las últimas gestiones fue la concreción del acceso a diferentes recursos de información a través del Portal TIMBO. Para esto se llevó a cabo una evaluación, por parte de todos los Servicios, de los recursos propuestos para determinar su calidad y pertinencia según las necesidades requeridas por parte de los usuarios docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad.

La **Sub Comisión de Bibliotecas** que funciona en el ámbito del ProRectorado de Gestión Administrativa, se ocupa de todos los temas referentes a la implementación de un Sistema de Bibliotecas Universitarias.

Integrada por representantes Bibliotecólogos de las diferentes Áreas y del SeCIU se abocó a las actividades concernientes a la adquisición e implementación de un software de gestión integral para bibliotecas. Luego de las instancias de licitación y consultas legales, se concretó la compra del software Aleph y se elaboró un cronograma de gastos e inversiones para su implantación.

Contempló la adquisición de materiales y equipos para todos los servicios, máquinas emisoras para carnés de usuarios y los insumos correspondientes, contratación de recursos humanos, diferentes instancias de capacitación por la Empresa proveedora (Sistemas Lógicos). Así mismo tuvo a su cargo la organización de las diferentes instancias de capacitación en el manejo de software Aleph de parte de los proveedores, así como la asignación de los equipos de computación adquiridos.

Entre las propuestas de mayor realce y que fueron concretadas se encuentran la **conversión de todas las bases de datos de libros** al formato internacional Marc 21, cuyo objetivo fue la unificación de todas las bases de datos de libros conformando un catálogo colectivo de libros de toda la Universidad, visible en la web.

La **conformación de una base unificada de tesis** de toda la Universidad, permitiendo difundir y dar mayor visibilidad a la producción científica y académica de la institución.

Otro producto fue la **definición de Políticas Catalográficas** a través de un documento de carácter general y aplicable a todos los registros creados ó importados a los catálogos bibliográficos de las Bibliotecas Universitarias, con el objetivo de normalizar los procedimientos de análisis documental.

Se presentó una propuesta para el diseño de la estructura organizativa del **Sistema de Bibliotecas de la Universidad**, en la que se plantearon los antecedentes que dieron lugar a la creación del sistema, aspectos básicos relacionados con la gestión del sistema y la propuesta de acciones identificadas para su optimización.

Se propuso integrar un órgano central responsable de uniformizar el funcionamiento de las diferentes unidades de información que proporcionan servicios bibliotecarios en las diferentes dependencias de la UdelaR.

La misión del órgano central propuesto refiere a propiciar el desarrollo de las unidades de información que conforman el sistema de bibliotecas, generando productos y servicios bibliotecarios y de información que apoyen el fortalecimiento de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión. Atender a la efectividad del servicio en un marco de normalización y eficiencia constituye un objetivo a alcanzar.

Mesa de Directores de Bibliotecas Universitarias. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Este órgano es articulador, coordinador y asesor del Sistema de Bibliotecas para la toma de decisiones en todas aquellas cuestiones de carácter técnico y de coordinación funcional, unificando criterios y marcando las directrices oportunas para el buen funcionamiento de todas las Bibliotecas.

Grupos de trabajo Préstamo, Procesos Técnicos y Adquisiciones. A nivel de los Directores y Responsables de los Servicios de Información, se ha estimulado la conformación y funcionamiento de diferentes grupos de trabajo con el objetivo de intercambiar experiencias para normalizar criterios en materia de registro del patrimonio documental, procesamiento técnico de todo el material bibliográfico, lo concerniente al Sector Préstamo, así como la coordinación a través de la definición de políticas de adquisiciones. Se toman en cuenta las particularidades de cada Biblioteca y se propicia la toma de decisiones en conjunto.

1.3 Mecanismos de relación de la Biblioteca con el resto de la Facultad

La Dirección de Biblioteca, junto con la Dirección Administrativa y la Dirección de Contaduría, son los únicos tres cargos del área de gestión que dependen directamente de la Decana.

En varias oportunidades, desde Biblioteca, se ha propuesto la generación de un **ámbito de intercambio de información entre esas Direcciones** y la Decana. Hacia fines de 2014 se dio inicio a esa instancia de coordinación que tiene como objetivo, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de vínculos adecuados y fluidos, así como una comunicación permanente entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

Al mismo tiempo se pretende que la Biblioteca disponga de un excelente medio para conocer los planes y objetivos de la Facultad, teniendo la visión global de la gestión, y asegurando un alto grado de integración de la planificación de los servicios de la Biblioteca con la del resto de la Facultad.

En años anteriores la Dirección de Biblioteca fue invitada a participar de las **Reuniones de Directores**, a las que asistían todos los Directores Docentes, Administrativos e Informáticos, con la Decana y los Asistentes Académicos. Se valora positivamente que estas instancias se sistematicen de manera de visualizar la globalidad de la institución.

La Dirección de la Biblioteca participa en las sesiones de la **Comisión de Presupuesto**, con voz, lo que representa un ámbito de discusión y reflexión para la elaboración del presupuesto quinquenal. Pretende establecer las prioridades en materia de gastos e inversiones, para garantizar la atención a las necesidades y demandas de todos los sectores de la Facultad.

Es de destacar que todos estos ámbitos contribuyen a la coordinación de determinadas actividades y especialmente posibilitan visualizar, de manera oficial, la globalidad del quehacer institucional, a la vez que sirven de estímulo para la presentación de propuestas.

1.4 Existencia y adecuación de instrumentos de planificación

Ante la ausencia de un Plan Estratégico de la Facultad, la Biblioteca viene elaborando sus propuestas de trabajo anuales en base a las líneas estratégicas, objetivos y planes de las diferentes Cátedras y Unidades de la Facultad, definidas a corto, mediano y largo plazo, que fueron marcando las líneas de actuación del servicio.

En ese sentido la estrategia y las políticas de la Biblioteca responden a los fines de la Universidad, integrándose a través del ofrecimiento de servicios que benefician la formación de estudiantes, y el apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión. Por ejemplo la definición de una política de adquisiciones bibliográficas, incentivando la elaboración y actualización de las bibliografías para los cursos, la formación del usuario en el manejo de los recursos disponibles como revistas electrónicas y bases de datos.

Recientemente fue aprobado el Plan Estratégico de la Facultad por lo que en 2016 se elaborará el Plan Estratégico de la Biblioteca.

1.5 Mecanismos de información y comunicación

La Biblioteca mantiene **comunicación con los diferentes actores y grupos de interés** de la Facultad a través de canales formales, reuniones de trabajo con docentes, estudiantes en situación de tesis, presenciales y vía mail, de las cuales surgen nuevas propuestas y líneas de trabajo consensuando intereses y resolviendo necesidades.

Todas las propuestas realizadas por estas vías formales, como por otras informales como buzón de sugerencias o peticiones concretas que responden a situaciones circunstanciales, son tomadas en cuenta, en la medida de las posibilidades, a la hora de revisar las políticas y estrategias de manera de satisfacer las necesidades del colectivo.

Las políticas, estrategias y planes de acción se documentan en los **Informes de Gestión**(22) elaborados y presentados anualmente, incluyendo las propuestas para el año entrante. Estos informes se someten a consideración del Consejo de Facultad y posteriormente son publicados en la web institucional. Periódicamente son revisados y actualizados tomando en cuenta los estudios de autoevaluación del servicio.

Hacia el interior de la Biblioteca se ha propiciado el **trabajo en equipo y la colectivización de información** referente a los planes y objetivos así como de las diferentes actividades que se desarrollan. Se promueven reuniones de trabajo especialmente al inicio del año para la planificación anual y realizar una evaluación del trabajo del año anterior, y posteriormente reuniones breves para tratar y tomar decisiones sobre temas puntuales.

1.6 Reconocimiento de la Biblioteca dentro de la institución

Un exponente de la integración de la Biblioteca en la institución es su **participación en la Revista Uruguay de Enfermería**. La Dirección de Biblioteca integra el Equipo Editorial desde sus inicios, en calidad de colaboradora en la corrección de todas las citas bibliográficas, la asignación de los descriptores según el Tesoro DeCs, y asesorando en los aspectos formales de presentación de la revista. Se visualiza en el link: http://rue.fenf.edu.uy/rue/archives/Equipo_Editorial.pdf

En la etapa de re-edición de la RUE, en el año 2006, se efectuaron los trámites de actualización del registro de ISSN, se asesoró en la tramitación del Depósito Legal en la Biblioteca Nacional, y en la presentación formal de la revista, tomando en cuenta las nuevas tendencias, así como lo establecido en Latindex y el Estilo Vancouver.

El cumplimiento de determinadas condiciones y características editoriales establecidas para la presentación de cada número determinó su registro en el Directorio y Catálogo Latindex (Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal). Esto sirvió de motivación para continuar elevando la calidad en la presentación de la Revista.

Una propuesta aceptada por las autoridades es lo referente a las donaciones. Las donaciones están reguladas por una **Política de aceptación de donaciones**(23), aprobada por el Consejo de Facultad en el año 2006(24). Al no existir una política unificada en la Universidad, la Biblioteca definió la suya basada en los mismos criterios que para la selección y el descarte, y compartidos con otros servicios universitarios.

El procedimiento propuesto consiste en la concurrencia del bibliotecólogo al lugar donde se aloja la colección, para entrevistarse con el donante, manteniendo un diálogo en el que se explique el proceso de aceptación de la donación. Se evalúa en su presencia los materiales y se seleccionan los que se ajustan a los objetivos del servicio, pudiendo asistir al donante para que ofrezca la donación a otra institución de mayor pertinencia.

Los cambios iniciados en la segunda mitad del siglo XX y especialmente en la década de los noventa, con el desarrollo de las TIC y el uso de internet, transformaron los procedimientos y modelos de trabajo de las bibliotecas. Para acompañar estos cambios y transformaciones la Biblioteca de la Facultad, a lo largo de estos años, fue elaborando y presentando diferentes propuestas tendientes al desarrollo de un modelo de transición de la biblioteca tradicional a la virtual.

Es así que en el año 2009 se aprueba por el Consejo de Facultad el **Informe sobre la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería**, elaborado por un docente. El informe fue complementado con una propuesta elaborada desde la óptica de Biblioteca(25).

Se trata de una colección descentralizada y dinámica de fuentes de información reunidas en un portal que permite el acceso a la producción científico y técnica relevante y actualizada de Enfermería a nivel internacional y específicamente nacional, de manera equitativa y universal para todos los usuarios.

Este producto fue construido colectivamente entre las cuatro instituciones relacionadas con la Enfermería a nivel nacional: Facultad de Enfermería (UdelaR), Facultad de Enfermería (UCU), División Enfermería (Hospital de Clínicas), y Colegio de Enfermeras del Uruguay.

En el año 2012 el Comité Ejecutivo de BVS-E propone a la Dirección de Biblioteca como **Editor Responsable de la BVS-E y representante ante el Comité Nacional de BVS**(26). Dicha propuesta fue avalada por el Consejo de Facultad. Al Editor Responsable le compete lo relacionado con la coordinación de diferentes actividades, cumplimiento de plazos, controles de calidad, elaboración de un plan de actualización y ser referente ante BIREME.

En el año 2010 se presentó un **Proyecto de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad**, siendo aprobado por el Consejo y disponiendo de los recursos necesarios para su ejecución. Como objetivo se planteó dar a conocer la producción científica de la Facultad a texto completo.

Actualmente la Biblioteca posee 655 Tesis de Grado y 11 de Maestría, de las cuales 253 se encuentran digitalizadas y disponibles a texto completo en BIUR (base unificada de la UdelaR). Este producto integra además el Portal de BVS-E, conformando así parte del repositorio institucional sobre la disciplina.

En momentos en que la Facultad transitaba por el período de Autoevaluación Institucional, durante los años 2009-2010, ante la ausencia de estándares de bibliotecas universitarias y a solicitud del Decanato, el Departamento de Biblioteca de la Facultad presentó una **Propuesta de Indicadores para la adquisición de material bibliográfico**(27), a consideración de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA).

Se pretendió que esta propuesta actuara como estímulo de mejora continua y como un modo de destacar las mejores prácticas, comprometiéndonos a trabajar con el resto de los Directores de Bibliotecas Universitarias en la elaboración de estándares para todos los servicios, en el entendido que deben ser formulados con la participación de todos los involucrados, logrando un proceso de establecimiento de estándares de calidad, de manera de alcanzar un mayor reconocimiento.

La propuesta de indicadores presentada en 2010 fue bien recibida tanto por la Decana como por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA).

En el año 2011 fue presentado un **Proyecto de Desarrollo de la Biblioteca con fines de Acreditación(28)** y fue aprobado por el Consejo(29) el mismo año. Con este proyecto se pretendía alcanzar los niveles aceptables requeridos para la acreditación de la Facultad de Enfermería en la región y dotar a la Biblioteca de los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación de los servicios demandados por la comunidad de usuarios.

Para su elaboración se tomó en cuenta fundamentalmente la Propuesta de desarrollo de la Biblioteca aprobada en el año 2001, la propuesta de Reestructura Organizativa del Departamento aprobada en el año 2006, los cambios que se están produciendo en el sistema educativo, así como las instancias de evaluación institucional internas y externa por pares, hacia la acreditación a nivel regional.

Se hace referencia a los antecedentes de propuestas e informes presentados durante la última década y se analizan las áreas problema: Recursos Humanos, Bibliográficos, Informáticos, Financieros y Planta Física, un resumen narrativo de marco lógico, los recursos necesarios y un cronograma de actividades.

En el año 2012 se presentó una **propuesta para normalizar la presentación de los trabajos y publicarlos en modalidad de acceso abierto**, por lo que durante 2013-2014, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana, con el Departamento del Básico (DIBA), y con el Centro de Postgrado. La propuesta fue avalada e implementada a partir de Generación 2011 que comenzaron a presentar sus tesis en 2015.

Esta propuesta incluyó el diseño de tres formularios: hoja de aprobación, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas, y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

En el año 2013 el Consejo Directivo Central de la Universidad designa una comisión integrada por representantes de los órdenes, de las áreas y de los Directores de Biblioteca. El cometido es la elaboración de un **Proyecto de Creación de un Repositorio de Publicaciones de la Universidad**, producidas por docentes, así como las versiones electrónicas de las tesis de grado y posgrado defendidas y otro material producido por docentes universitarios.

El Área Salud nos designó como su representante, y el producto fue la presentación de un Proyecto de Creación de un Repositorio de la Udelar, que fue presentado en noviembre del mismo año y aprobado en el CDC con el nombre COLIBRI (Conocimiento Libre Repositorio Institucional). Se visualiza en el link: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/>

Esto supuso, además, la elaboración de una Ordenanza, sugerencias de modificación de reglamentos universitarios para hacerlos compatibles, ubicación institucional, estimación de costos asociados a su puesta en marcha, posibilidad de establecer una política institucional que promueva la publicación de la producción académica de la Universidad en modalidad de acceso abierto.

Esta iniciativa permitirá una amplia difusión de la producción académica generada en la institución, incrementando la visibilidad de la Universidad y de sus docentes e investigadores, estimulando la innovación, y preservando su patrimonio intelectual.

Otras propuestas presentadas por Biblioteca y que merecieron la atención de las autoridades en el año 2014, se refieren a la inclusión de la Catalogación en la Fuente, en las publicaciones emanadas de la Facultad, y la emisión de una Constancia Libre de Deuda en Biblioteca.

La **Catalogación en la fuente** consiste en la elaboración de un registro catalográfico, presentado en el reverso de la portada de las publicaciones. Esto permite agilizar el procesamiento técnico de los documentos y promover la normalización en los puntos de acceso a la información contenida, reuniendo los datos que permitan identificar adecuadamente la publicación en un solo lugar.

Esta propuesta fue aprobada por la Decana, expuesta y justificada en reuniones con los integrantes del Departamento del Básico (DIBA), y con la Comisión Directiva de Posgrado. Posteriormente fue redactado un procedimiento para su difusión entre los docentes(30).

La emisión de una **Constancia Libre de Deuda en Biblioteca**(31), para ser presentada en Sección Bedelía, como requisito a los efectos de iniciar los trámites de expedición de títulos, fue una necesidad detectada desde hacía tiempo por Biblioteca y Bedelía quienes de común acuerdo proponen la implementación de esta propuesta como mecanismo más efectivo para que los estudiantes morosos regularicen su situación.

Se entiende que la consideración y aprobación de las propuestas presentadas por Biblioteca significan un reconocimiento al desempeño del sector.

1.7 Biblioteca y su relación con los docentes

Desde siempre existen **mecanismos efectivos establecidos por Biblioteca que aseguran el acceso a los recursos de información recomendados por los docentes**, especialmente aquellos incluidos en la bibliografía de los cursos.

La **selección del material** como parte del proceso de formación y desarrollo de colecciones es una actividad que se realiza permanentemente. Para cumplir con esta actividad se requiere, por un lado que los docentes actualicen las bibliografías anualmente y formulen las sugerencias y recomendaciones de material para adquirir, para lo que disponen de un formulario distribuido sistemáticamente a todos los docentes encargados de cursos.

Por otro, es necesario que los Bibliotecólogos tengan amplio conocimiento de las necesidades informativas de la comunidad de usuarios y del mercado editorial.

Al no contar con un presupuesto asignado anualmente específicamente para Biblioteca, no es posible formular una **política de adquisiciones**. Tampoco existe una **política de descarte** definida y aprobada por las autoridades. Se procede a aplicar los mismos criterios que para la selección sobre adecuación y calidad y se añaden el estado físico y la existencia en nuevos formatos. Este tema será más detallado en el Criterio Recursos, ítem Evaluación de la Colección.

Una vez adquirido el material e incorporado al acervo la Biblioteca asegura la **difusión de las últimas adquisiciones** en el Blog de Biblioteca, mediante la herramienta Pinterest: nueva red social, que tiene por objetivo vincular a las personas a través de los objetos y mediante la definición de perfiles de interés. Su aplicación en nuestra Biblioteca consiste en la publicación de las imágenes de las tapas de las últimas adquisiciones incluyendo las citas bibliográficas, organizadas en tableros según las Cátedras.

Una de las actividades propias de la función bibliotecaria de apoyo a la docencia es la **formación de usuarios**. Organizada en talleres se informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca, los servicios ofrecidos y los recursos disponibles. Estos talleres se organizan a medida según la demanda y las características de los asistentes.

Otro mecanismo de vinculación con los docentes responsables de cada cátedra, son los **comunicados realizados vía mail e impresos**, distribuyendo, a través de Mensajería, información de interés, eventos, solicitudes de sugerencias para la adquisición de materiales, organización de talleres de capacitación, entre otras. Se completa una planilla con fecha, nombre y firma de quien lo recibe.

1.8 Biblioteca y su relación con la investigación

Actualmente la Biblioteca desarrolla algunos servicios de apoyo a la investigación como la implementación del **Proyecto de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado**, que permite el acceso a texto completo de las tesis aprobadas con una calificación mayor a nueve. La **corrección de las citas bibliográficas** antes de su presentación y su posterior publicación a texto completo en la web.

La **conformación del Portal de BVS-E**, reuniendo toda la producción científica de calidad disponible en el sitio: <http://www.bvsenf.org.uy/> Entre los productos se encuentra el acceso a bases de datos y catálogos nacionales e internacionales, Directorio de Eventos, Localizadores de Información en Salud, Portales de Revistas y Libros, las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad a texto completo, Directorio web de recursos sobre Enfermería y Salud, Servicios de Alerta, entre otros.

La **Unidad de Investigación** de la Facultad fue creada en el año 2012 con el objetivo de desarrollar y fortalecer líneas de investigación en Enfermería. Ha diseñado estrategias que impulsan actividades de investigación con el objetivo de hacer más visible al Facultad en el medio universitario.

En este marco, en 2015, fue solicitada la incorporación de personal especializado en Bibliotecología para contribuir a la formación de recursos humanos en investigación desde la perspectiva de esta disciplina.

La incorporación de un funcionario bibliotecólogo al equipo de trabajo de la Unidad de investigación contribuirá a una mejor integración de ambos servicios y funciones.

En el mes de noviembre 2015 se recibió la visita de la Dra. Gloria Wright, contratada por CSIC para realizar una consultoría en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Fomento de la Investigación de Calidad de la Universidad de la República, Fase A, 2014. al cual la Facultad se presentó siendo seleccionada por CSIC.

La Dirección de Biblioteca fue invitada para lo cual presentó una propuesta de integración de la Biblioteca a las actividades de investigación de la Facultad. Esta propuesta no está dissociada de otras actividades que la Facultad deberá encarar, simplemente se trata de exponer el rol de Biblioteca y los aportes que puede realizar a la investigación. Fue presentada en formato electrónico con un prezi disponible en: <https://prezi.com/2wkw4nvyis6g/rol-de-biblioteca-en-actividades-de-investigacion-en-facultad-de-enfermeria-udelar/>

Las tareas de **formación de usuarios en el manejo de recursos disponibles**, así como las etapas de la investigación bibliográfica y la presentación formal de los trabajos científicos, son actividades que se vienen desarrollando en Biblioteca desde hace mucho tiempo.

La propuesta incluye el desarrollo de talleres de alfabetización informacional en el entendido que proporcionará elementos de reflexión más críticos que le permitirá al docente la búsqueda, recopilación y selección del material que necesita para su investigación.

Al mismo tiempo, la Biblioteca apoya la publicación de la **Revista Uruguaya de Enfermería** desde sus inicios en 1989, asesorando en la asignación de descriptores y la corrección de las citas bibliográficas de todos los artículos.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio Ulrich y el Catálogo Latindex y fue aceptada en Lilacs. Con el objetivo de proporcionar mayor visibilidad a la producción, se propone **realizar las gestiones para su registro e indización** en otras bases de datos internacionales que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: ScIELO, CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, BDEFN, PERIÓDICA Y REDALYC.

Otra propuesta consiste en apoyar la implementación de un **curso taller sobre la elaboración de un artículo científico** que incluya la importancia de investigar y publicar, el proceso de elaboración y publicación y el conjunto de operaciones que rodea esta actividad: responsabilidades, arbitraje, conflicto de intereses, movimiento por el acceso abierto y licenciamientos.

1.9 Biblioteca y su relación con los usuarios

Durante los años 2004 a 2011 fueron presentados varios informes con carácter de evaluación acompañando la dinámica de la Facultad en el proceso de acreditación regional. A título de ejemplo mencionamos los estudios sobre la colección y sobre los usuarios. De esta manera se demuestra que la Biblioteca ha basado su gestión en estudios de investigación bibliotecológica.

Recientemente, en el año 2015, fueron presentados dos estudios intentando actualizar los presentados anteriormente. La Evaluación de la Colección y el Estudio de Usuarios.

En particular, el **Estudio de Usuarios**, como mecanismo formal de relación, pretendió conocer cuáles son las necesidades de información, recabar datos sobre la satisfacción de los servicios ofrecidos, así como relevar sugerencias y propuestas para mejorar el servicio.

A través de los datos recogidos se pudo observar que en términos generales la Biblioteca está muy bien conceptuada por los usuarios de las tres poblaciones estudiadas (97% de Estudiantes, 90% de Egresados y 100% de Docentes). Las necesidades de información de los usuarios son cubiertas satisfactoriamente desde la colección, los servicios ofrecidos y la asistencia del profesional Bibliotecólogo.

El eje de Formación de Usuarios, a través de la organización de talleres fue destacado como altamente positivo tanto por estudiantes y egresados como por los docentes. La demanda de realizarlos en dos encuentros nos obliga a repensar su estructuración y plantear disponer del Aula de Informática en mayor horario.

Se pudo comprobar, también, que los usuarios están debidamente informados sobre los servicios que ofrece la Biblioteca. Sin duda que la generación de canales de comunicación como los talleres de formación de usuarios, el Blog y las carteleras son las vías de información adecuadas para la difusión de los productos y servicios diseñados.

Un mecanismo no formal de relacionamiento con docentes son las **reuniones organizadas antes del comienzo de cada curso**. El objetivo es actualizar la bibliografía de cada curso, incentivar en el uso de la Biblioteca, plantear la necesidad de organización de talleres de formación de usuarios, promover el uso de los recursos disponibles específicos para el curso, entre otros.

Resulta imprescindible sistematizar anualmente este mecanismo cubriendo a todos los docentes responsables de cada curso, lo que posibilitaría la actualización de todas las bibliografías básicas y complementarias y luego publicarlas en internet en el sitio del curso.

Por último debe mencionarse que no existe una **Comisión de Biblioteca**, mecanismo formal de relación con los usuarios, por lo que se carece del apoyo necesario para el desarrollo de algunos proyectos, y especialmente para la obtención de un presupuesto adecuado.

2.- PROCESOS Y SERVICIOS

Analiza cómo la Biblioteca planifica y gestiona sus procesos, desde la estructura organizativa y la detección de necesidades de los usuarios hasta el diseño e implementación de servicios adecuados a una biblioteca universitaria.
--

2.1 Estructura organizativa de Biblioteca y organigrama

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería cuenta con una **estructura organizativa** acorde a las bibliotecas de los diferentes Servicios de la Universidad de la República con estatus de Facultad.

En el año 2002 se presenta una propuesta de desarrollo de la Biblioteca incluyendo una fundamentación para la reestructura organizativa y un nuevo **organigrama** que finalmente es aprobada por Resolución N° 13 del Consejo de Facultad, de fecha 30 de agosto de 2006.

El organigrama contempla la división de la Biblioteca en cuatro Secciones (Adquisiciones, Procesos Técnicos, Préstamo y Referencia). Esta estructura refleja la organización y los procesos de trabajo de una biblioteca universitaria perteneciente a una facultad.

Se proyecta la incorporación de cuatro jefes que tendrán a su cargo la planificación y funcionamiento de las áreas definidas, con la colaboración del personal operativo. La mayoría de los puestos corresponden a egresados de Bibliotecología, ocupando cargos en el Escalafón profesional (A2), mientras que también se contemplan puestos para estudiantes de la misma disciplina, ocupando cargos en el Escalafón D3 Asistente de Biblioteca.

La Dirección General de Personal de la Universidad de la República establece las **descripciones de cargos y funciones para todo el personal** de los diferentes escalafones y grados, incluyendo denominaciones, características, requisitos, competencias, relaciones jerárquicas y funciones.

A nivel interno y particular en cada Servicio, la Dirección de Biblioteca establece la **descripción de tareas para cada cargo y funcionario**, incluyendo la interrelación jerárquica y la enumeración detallada de cada una de las tareas asignadas. Estas tareas se asignan tomando en cuenta las capacidades y habilidades de cada funcionario así como sus intereses y las necesidades del servicio.

Mecanismos de detección de necesidades y satisfacción por parte de la institución

La detección de necesidades y su satisfacción se realizan a través de:

- **Reuniones informativas y de planificación con todo el personal.** Estas reuniones están sistematizadas al comienzo del año donde se colectiviza la información sobre las actividades desarrolladas durante el año anterior, se presentan propuestas para ejecutar durante el año en curso y se distribuyen las tareas específicamente para los primeros meses contemplando el planteamiento de necesidad de materiales para la ejecución de tareas y actividades.
- **Reuniones con docentes.** Durante todo el año se llevan a cabo algunas reuniones a demanda de docentes coordinadores de cursos y a propuesta de Biblioteca, con el objetivo de planificar diferentes actividades, especialmente las referidas a los talleres de formación de usuarios y actualización de bibliografías. No se ha sistematizado anualmente la actualización de bibliografías recomendadas por docentes.

- **Reuniones con la Decana y otros Directores Administrativos.** Se han realizado algunas reuniones con la Decana a fin de informar sobre el desarrollo de las actividades del Departamento y presentar propuestas.
- **Reuniones de coordinación con la Decana, la Directora de División y la Contadora.** Con la Directora de División permanecemos en contacto periódicamente vía mail, telefónica y/o personalmente con el objetivo de intercambiar información, coordinar actividades y unificar criterios. Con la Directora de Contaduría mantuvimos algunas instancia con los mismos objetivos. Las tres Directoras del área de gestión dependemos directamente de la Decana por lo que hemos propuesto en forma reiterada la generación de un ámbito de reflexión que funcione en forma sistemática y fortalecido a través de los medios electrónicos disponibles, integrando además a la Decana. Esto agilizaría los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión, además de propiciar el trabajo en equipo y el desarrollo de vínculos adecuados y fluidos entre los diferentes actores.
- Para la detección de necesidades se utilizan todos los **medios de comunicación** disponibles: carteleras, teléfono, e-mail, web, blog, wiki, reuniones de trabajo formales e informales con los diferentes grupos de interés.

2.2 Procesos

Entendemos por procesos al conjunto de actividades que se realizan secuencialmente con el objetivo de obtener productos y servicios de información, que posean valor para los usuarios.

La Biblioteca mantiene mecanismos actualizados para el diseño, normalización y revisión de sus principales procesos (adquisiciones, procesos técnicos, préstamo y circulación, y referencia), identificados y documentados mediante el **Manual de Procedimientos**.

En agosto 2015 fue presentado el Manual en su Versión 3 actualizado, a solicitud de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA). Este ítem fue descrito ampliamente en el Criterio 1: Marco normativo que permite a la Biblioteca ejercer su función. El personal tiene fácil acceso al conocimiento del Manual, por haber participado en su elaboración y contar con una copia impresa a disposición para consultas.

Se describen todos los procesos que se desarrollan en Biblioteca incluyendo rutinas de manejo del Software de Gestión Integral para Bibliotecas (Aleph).

La bibliografía especializada sostiene que los **procesos de evaluación y autoevaluación deben ser permanentes**. Si bien no está sistematizado el proceso de autoevaluación de la Biblioteca, se han realizado estudios específicos como Evaluación de la Colección y Estudios de Usuarios que sirven de insumo en los procesos de Evaluación Institucional y Acreditación.

Para profundizar en estos estudios resulta imprescindible contar con **indicadores de rendimiento bibliotecario y estándares nacionales para Bibliotecas Universitarias**, elaborados por el conjunto del personal de la UdelaR que permitan contrastar los resultados.

Existen en la UdelaR **grupos estables y ocasionales** que examinan los procesos y determinan las mejoras. Mencionaremos las Comisiones y Grupos estables:

- **Comisiones Centrales** integradas con representación por Áreas:
 - Comisión Asesora de PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)
 - Sub Comisión de Bibliotecas

Las Comisiones Centrales tienen como objetivo la administración del fondo PCAB, la coordinación de diferentes actividades referidas a la automatización de las unidades de información de la UdelaR, propiciando la concreción de proyectos conjuntos, la racionalización y optimización de los recursos, la normalización de los procesos y la adecuación de los servicios.

- **Mesa de Directores de Biblioteca**, integrada por todos los Directores y Responsables de los servicios de información, cuyo cometido es coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaborar propuestas y proyectos en conjunto.
- **Grupos de trabajo** para normalizar los procesos en el software Aleph, con representación de todas las Bibliotecas y bajo la coordinación del SeCIU:
 - Grupo de trabajo de Adquisiciones
 - Grupo de trabajo de Catalogación
 - Grupo de trabajo de Hemeroteca
 - Grupo de trabajo de Préstamo y Circulación

Estos grupos de trabajo se conformaron a partir de la implantación del software Aleph, con el objetivo de intercambiar experiencias para normalizar criterios en materia de registro del patrimonio documental, procesamiento técnico de todo el material bibliográfico y lo concerniente al Sector Préstamos, tomando en cuenta las particularidades de cada Biblioteca, y propiciando la toma de decisiones en conjunto.

Las actas de las sesiones son difundidas vía e-mail a las diferentes listas (Directores, Bibliotecas Universitarias, Grupos de trabajo específicos), según corresponda.

2.3 Servicios

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios.

El diseño e implementación de los servicios busca no sólo una adecuación a las necesidades y demandas planteadas, sino también desarrollar la imagen del Departamento de Biblioteca dentro de la institución.

Ofrece los servicios básicos de Préstamo, Referencia y Acceso a bases de datos propias y adquiridas, correspondientes a una biblioteca universitaria con estatus de Facultad. En los últimos años y con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), ha diseñado, implementado y desarrollado servicios electrónicos con una cobertura geográfica que abarca Montevideo, Regional Norte Sede Salto, Centro Universitario de Rivera y Centro Universitario Regional Este Sede Rocha, donde la Facultad tiene implementados varios cursos.

La Biblioteca procura desarrollar al máximo los servicios a distancia mediante diferentes vías de acceso: web, correo electrónico y teléfono.

- **Acceso y uso a todo el acervo de la Biblioteca.** Se ofrece desde los inicios el acceso a todos los materiales que integran la colección: Libros, Revistas, Tesis de Grado y Postgrado, a través del Préstamo en Sala y a Domicilio.
- **Carné de Usuario Único.** Desde 2011 se emite el carné a todos los usuarios que así lo soliciten. Permite a los usuarios el acceso y uso a todas las bibliotecas universitarias. Desde 2015 se emite en forma gratuita.
- **Consultas telefónicas y por correo electrónico.** La Biblioteca ofrece servicios de consulta a través de estas vías. Entre ellos se encuentra el servicio de renovación telefónica desde 2008.
- **Formación del Usuario.** Desde 1997 se organizan talleres de capacitación en el manejo de recursos disponibles en línea. Estos talleres son organizados a demanda y responde a un Programa de formación en niveles según la categoría de usuario: estudiantes de ingreso, estudiantes realizando la tesis, estudiantes de diferentes Planes y Cursos, docentes, egresados, maestrandos, doctorandos, cursando Especialidad. Para algunas de estas actividades se utiliza la **Plataforma EVA**, que permite una mayor interacción con el usuario. Durante 2015 se llevaron a cabo 127 talleres con un total de 763 asistentes.

- **Capacitación EBSCO/TIMBÓ.** Se organizan instancias de capacitación con el Portal Timbó y la empresa Ebsco en el manejo de las bases de datos por ellos ofrecidas.
- **Corrección de las bibliografías de las tesis.** Desde el año 2001 se corrigen las bibliografías antes de presentar la tesis en el DIBA. A partir de 2015 esta instancia es obligatoria para todos los grupos de tesistas.
- **Acceso a BIUR:** <http://www.biur.edu.uy/F> Desde 2009 se accede a BIUR, portal de acceso en línea a la base unificada de la UdelaR, que integra los catálogos de todos los servicios. Permite consultar el estado de los materiales (si están disponibles o no), su propio historial, realizar búsquedas, renovaciones y reservas. Anteriormente se accedía a las bases de todos los servicios en forma individual. Nuestra Biblioteca ofrece su base con todo el material bibliográfico: libros, tesis y publicaciones periódicas. Actualmente 253 tesis se encuentran disponibles a texto completo.
Los registros correspondientes a la base de la Biblioteca de la Facultad de Enfermería representan el 1.2% del total de la base de la UdelaR.
Se ha constatado que los usuarios han efectuado, durante 2015, un total de 3636 transacciones de renovaciones y búsquedas a través de la web.
- **Guía de servicios.** Anualmente se actualiza la Guía de Servicios impresa y los trípticos de Búsqueda, Reserva y Renovación en la base unificada: BIUR. La Guía de Servicios contiene la descripción de cada uno de los servicios ofrecidos por Biblioteca, y el Reglamento de Préstamo, mientras que los trípticos ofrecen las rutinas de manejo de las transacciones que pueden realizar a través de la web, de manera de proporcionar una orientación en los requerimientos y funcionamiento de la Biblioteca.
- **Servicio PALTEX.** A través de un convenio entre la Facultad y la OPS, los usuarios acceden a material instrumental y bibliográfico a bajo costo.
- **Acceso a otros recursos bibliográficos en línea:**
 - TIMBÓ: Portal uruguayo con acceso gratuito a miles de publicaciones referenciales y a texto completo, y de todas las áreas del conocimiento: <http://timbo.org.uy>
 - BIREME: Portal que integra fuentes de información en salud de Hispano América, Portugal y El Caribe: <http://www.bireme.br>
 - DIALNET: Portal de difusión de la producción científica hispanoamericana: <http://dialnet.unirioja.es>
 - DOAJ: Directorio de revistas científicas de acceso abierto: <http://www.doaj.org>
 - EBSCO UDELAR: Paquete de bases de datos diseñado para la UdelaR, con acceso restringido a los IP registrados, que incluye documentos a texto completo de todas las áreas del conocimiento: <http://search.ebscohost.com>

- **Biblioteca Virtual en Salud sobre Enfermería:** <http://www.bvsenf.org.uy/> Conformación de un portal que reúne toda la producción científica de calidad sobre la disciplina. De acuerdo con las estadísticas que muestra el portal, durante 2015 se verifican 14.041 visitantes distintos y 19.647 visitas.
- **Página web:** <http://www.fenf.edu.uy/index.php/biblioteca> Desde 2011 ofrece información sobre recursos, servicios, informes, estadísticas, y formas de contacto, presentada de manera formal.
- **Blog:** <http://bibliotecafenf.blogspot.com.uy/> Desde 2012 ofrece más información que la web y dispuesta en forma interactiva para el usuario. Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por cátedras en Pinterest, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a diferentes actividades de Biblioteca y a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.
- **Wiki:** <https://wikireferenciabibliografica.wikispaces.com/Inicio> Desde 2015 se implementó esta herramienta para cubrir las necesidades de información de los estudiantes realizando el Trabajo Final de Investigación, y así mantener un vínculo durante el proceso de realización del mismo. Acceso también desde el Blog.
- **Video:** <http://bibliotecafenf.blogspot.com.uy/2015/03/recorrido-en-video-por-la-biblioteca.html> En 2014-2015 se elaboró un video de presentación de la Biblioteca, con información sonora y en imágenes sobre su ubicación, servicios que ofrece, integración de la colección, áreas de trabajo y personal que integra el Departamento. Acceso también desde el Blog.

En el año 2015 la Biblioteca presentó una propuesta de implementación de un **servicio de extensión**. Concretamente se propone la **prestación de servicios bibliotecarios y orientación bibliográfica a pacientes y familiares internados en el Hospital de Clínicas**, con el objetivo de proporcionar un acercamiento a material recreativo, tanto de lectura como juegos.

Con esta actividad la Biblioteca pretende su integración a las actividades de la Comisión de Extensión de la Facultad, **trascendiendo la propia institución y repercutiendo en la sociedad**.

Por último una propuesta a estudio es la implementación de un **servicio de Diseminación Selectiva de la Información** para investigadores, organizado según los perfiles de interés, que además permita potenciar el relacionamiento entre Biblioteca y usuarios.

No obstante la diversidad de servicios electrónicos ofrecidos se constata poco apoyo del CETI especialmente para la **instalación de un escritorio remoto** para ingreso de informes del Programa Paltex, y la actualización de Adobe para visualizar herramientas multimedia (Prezi).

3.- RECURSOS

Analiza cómo la Biblioteca gestiona sus recursos: humanos, infraestructura física, bibliográficos, financieros. En especial cómo se desarrolla y aprovecha al máximo todo el potencial de los recursos para la mejora continua. Los mecanismos de gestión de información y conocimiento, de evaluación y las políticas de selección, adquisición, actualización, difusión y uso del acervo, así como la gestión de alianzas que permitan incrementar y potenciar la accesibilidad a mayores recursos de información.

3.1 Humanos

Todos los diferentes procesos, que se desarrollan en el Departamento de Documentación y Biblioteca, son comunes a todas las bibliotecas universitarias y deben desarrollarse por personal técnico especializado en Bibliotecología.

En cuanto a la **calificación**, actualmente, todo el personal de la Biblioteca es especializado en Bibliotecología, contando con estudiantes y egresados de la Escuela Universitaria de Bibliotecología (hoy Instituto de Información, que forma parte de la Facultad de Información y Comunicación).

Según el organigrama propuesto la mayoría de los puestos corresponden a egresados que pueden ocupar cargos en el Escalafón Profesional A2. Se proponen algunos puestos en cargos para estudiantes, en el Escalafón D3.

La ocupación de los puestos de trabajo depende de la disponibilidad financiera de la Facultad y de la existencia de cuadros de ganadores de concurso en cada uno de los cargos vacantes. La movilidad del personal, dada la oferta de trabajo dentro y fuera de la Universidad, ha dado lugar a que se produzcan vacantes. En esos casos, para completar la plantilla y no provocar retrasos en las actividades, se recurre al convenio entre la UdelaR y la Escuela de Bibliotecología, por el cual se realizan llamados a Pasantes y Becarios, a través de la Bolsa de Trabajo, gestionada por cogobierno.

En lo que se refiere a la **capacitación**, la Dirección de Biblioteca mantiene una política de promoción de la capacitación permanente apoyando la asistencia a eventos externos de interés específico para determinados puestos, incluso durante la jornada laboral.

La capacitación está orientada a la disciplina Bibliotecología, por lo que la misma está a cargo de la EUBCA, a través de su Programa de Educación Permanente. Así mismo se participa de otras instancias organizadas por el Portal TIMBÓ, la empresa EBSCO y otras, orientadas especialmente al manejo de fuentes de información y bases de datos disponibles en Internet.

La Unidad de Capacitación de la UdelaR ha organizado cursos de Gestión Universitaria para funcionarios que ocupan puestos de conducción. Se han realizado gestiones para que dicha Unidad incluya en su Plan de Capacitación, la realización de cursos para profesionales Bibliotecólogos y que no fueran incluidos en la EUBCA.

Recibida la información de la realización del curso, se evalúa el interés y la aplicación inmediata en el Servicio, el interés personal del funcionario, horarios en que se desarrolla la actividad y equidad en la designación.

Como contrapartida se le solicita al funcionario la presentación del certificado de asistencia al curso, un informe escrito sobre los temas abordados, reflexiones y conclusiones personales, así como una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo. Por último se le solicita disponer de los materiales del curso, difundiendo los para consulta del resto del personal y conservándolos en Biblioteca, luego de su ingreso en la base de datos de material de Bibliotecología.

Las **responsabilidades éticas y legales** de los profesionales de Biblioteca así como las interrelaciones jerárquicas, funciones, y canales de comunicación internos están claramente definidos en los documentos oficiales de aplicación general para la Administración Pública y especial para la UdelaR: Ley 17.060(32), Normas de conducta en la función pública(33), Ética y función pública(34), **Descripción de cargos y funciones UdelaR(35)**, **Descripciones de tareas** Facultad de Enfermería, Código de ética profesional para Bibliotecólogos(36).

La **evaluación del desempeño** del personal se realiza en forma anual y está regulada por la Ordenanza de calificaciones(37). Se trata de una evaluación periódica de la actuación cumplida por los funcionarios de gestión en su desempeño, con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos de los Servicios y de los fines de la UdelaR, y ser uno de los elementos a ser ponderados en el sistema de ascensos.

A juicio de la Dirección de Biblioteca, constituye una **fortaleza a destacar** el grado de compromiso con el usuario, con la calidad y la mejora continua que desarrolla el personal del Departamento. Esto se visualiza en la capacidad de respuesta y de elaboración de propuestas que ofrece el personal para diseñar productos y servicios que atiendan las demandas.

Es reconocida por los usuarios la actitud proactiva que mantiene el personal frente a situaciones adversas, especialmente las referidas a la falta de presupuesto. Esto no impide que se desarrollen vínculos con otros colegas e instituciones en busca de obtener la información solicitada por los usuarios.

Por otro lado, **como equipo de trabajo** se destaca la constancia y perseverancia en la gestión, la imagen ofrecida y el desarrollo de valores éticos.

En cuanto a la **dotación de personal** merece un análisis desde el punto de vista de la asistencia de los usuarios a la Biblioteca. Si bien la concurrencia ha disminuido notoriamente, en relación a períodos anteriores, se han incrementado los servicios electrónicos ofrecidos por lo que los usuarios tienen la posibilidad de acceder a mayor cantidad de fuentes de información confiables a través de Internet.

Al mismo tiempo el aumento en la matrícula estudiantil en los diferentes planes (Licenciatura, Profesionalización, Auxiliares de Enfermería), la incorporación de los estudiantes y docentes de la Ex Escuela Scoseria, así como la atención a las demandas de Salto, Rivera y Rocha, hacen imprescindible el incremento en la dotación de personal.

Actualmente se cuenta con una **dotación** de 5 funcionarios afectados a la atención al público. Esta misma cantidad de funcionarios, de acuerdo a su volumen horario semanal, está dedicando a las tareas inherentes al sector Préstamos un 25% de su tiempo semanal, para funcionarios que cumplen 40 horas semanales y un 36% para funcionarios con 30 horas semanales. El tiempo restante se destina a tareas técnicas en otros sectores (Adquisiciones, Procesos Técnicos y Referencia) que sostienen los servicios al público.

La Biblioteca ha acompañado el proceso de desarrollo de las TICs implementando servicios más especializados, que brindan actualización permanente e implican un racional uso de las nuevas tecnologías. Estos servicios pudieron ofertarse luego de la incorporación de personal que puede encargarse de los mismos y darles continuidad.

Por lo expuesto entendemos que la **contratación de Pasantes y Becarios** es una solución paliativa en la actual coyuntura. Pero si bien es necesario que el Departamento de Documentación y Biblioteca conforme una plantilla de personal suficiente para implementar, desarrollar y sustentar servicios acordes a las demandas y necesidades cambiantes, también deben agilizarse los **procesos de sustitución del personal** por finalización de contratos.

Según los estándares de bibliotecas universitarias chilenas(38), las bibliotecas universitarias deben contar con una dotación de 1 Bibliotecólogo de tiempo completo(40 horas semanales) por cada 500 estudiantes, sin contar al Director.

En nuestro caso la relación estudiante-bibliotecólogo es de 1/1000, excediéndose en un 100% a la recomendación del estándar. Para acercarnos a las recomendaciones internacionales deberíamos contar con una plantilla de 11 funcionarios de un volumen semanal de 40 horas cada uno.

Según las previsiones y el organigrama aprobado, la plantilla de Biblioteca deberá alcanzar un total de 15 funcionarios, distribuidos de la siguiente forma: 1 Director, 4 Jefes, 2 Bibliotecólogos Expertos, 4 Auxiliares Bibliotecólogos y 4 Asistentes de Biblioteca.

La consideración de inclusión de Pasantes y/o Becarios está determinada por el volumen de trabajo y al cumplimiento del convenio con el Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación para la acreditación de horas de práctica a los estudiantes.

3.2 Infraestructura física, equipamiento informático y mobiliario

La Biblioteca de la Facultad de Enfermería funciona desde el año 1985 en el 3er. piso del Hospital de Clínicas, ocupando un área total de 220 m² aproximadamente, que resultan insuficientes para albergar la **totalidad del acervo**. Parte de la colección histórica proveniente del Ministerio de Salud Pública quedó alojada en el local de la Ex Escuela Scoseria, sin las condiciones adecuadas para su conservación.

La distribución es la siguiente: Sala de Lectura: 60 m², Circulación y Préstamo: 20 m², Colección activa: 80 m², Oficina de Trabajo Interno: 20 m², Área de Descanso: 10 m², Depósitos de Material: 30 m².

La **superficie destinada** a tal fin, en el Hospital de Clínicas, no está diseñada para desarrollar los servicios propios de una biblioteca universitaria, por lo que se produce un desajuste entre la planificación de los servicios, las necesidades cambiantes de la comunidad de usuarios y lo que efectivamente se puede ofrecer.

La **sala destinada a la colección activa (libros, revista, tesis)** ocupa un total de 370 metros lineales de estanterías, y se encuentra debidamente señalizada y con los rótulos correspondientes para que los usuarios, especialmente docentes, puedan ubicar con facilidad el material bibliográfico en los estantes.

Cuenta con una sala de **archivo de la Hemeroteca y material histórico** con 330 metros lineales. A esto debe sumarse una **colección histórica que pertenecía al Ministerio de Salud Pública**, y la colección del **Archivo Administrativo Histórico** de la institución, ambas sin cuantificar.

La **Oficina de Trabajo Interno**, destinada al desarrollo de los Procesos Técnicos y las tareas de Dirección es compartida por todo el personal, **impidiendo la privacidad** que en ocasiones es necesaria, así como la debida concentración.

Igualmente se puede destacar el esfuerzo realizado por la Facultad en los últimos años para reacondicionar toda el área en materia de albañilería, pintura, electricidad y sanitaria en Sala de Lectura, Oficina de Trabajo Interno y área de descanso. Fue la culminación de innumerables gestiones realizadas ante las autoridades de la Facultad, así como ante la Dirección de Arquitectura del Hospital de Clínicas.

Aún se advierte una deficiencia importante en materia de **ventilación y calefacción**. Las diferentes áreas son calefaccionadas con estufas a gas que resultan insuficientes para toda la superficie, por lo que se presentó una propuesta de compra e instalación de radiadores calentados por agua, propuesta que cuenta con el asesoramiento de los técnicos del Hospital de Clínicas.

En el caso específico de la Oficina de Trabajo Interno resulta imperiosa la instalación de un aire acondicionado frío calor debido a la imposibilidad de apertura y cierre de las ventanas en forma correcta y práctica.

En lo referente a **mantenimiento y limpieza** se advierte una mejoría con la asignación de un nuevo funcionario de Servicios Generales. Se hace necesaria la sistematización de los procesos de limpieza durante todo el año.

Como resultado de la participación en varios proyectos centrales de la Universidad, la Biblioteca pudo obtener el **equipamiento informático** suficiente y adecuado para la dotación de personal actual y la gestión interna. Ha sido una preocupación permanente la seguridad en materia de conservación de archivos y documentación electrónica, por lo que periódicamente son solicitadas unidades de almacenamiento externo (CDs y pendrives).

Referente al **mobiliario**, la Biblioteca cuenta con estanterías metálicas y de madera, dispares en calidad y tamaño lo que hace dificultoso el mantenimiento adecuado de la higiene y su conservación. Para el personal se cuenta con escritorios y sillas ergonómicas, producto de la asignación de un proyecto concursable de Mejora de las Condiciones de Trabajo, presentado en el año 2009.

La **Sala de Lectura** cuenta con 35 lugares para uso de material propio o de Biblioteca, así como conexión a través de WIFI para uso de PC propias, y **sólo un puesto de trabajo con conexión a internet** para consulta de bases de datos y web académicas, lo que resulta muy limitado para el uso público.

Es notoria la falta de **espacios para trabajos grupales**, disponibles para estudiantes con el equipamiento y conexiones adecuadas según las nuevas formas de estudio.

Todas las áreas de la Biblioteca están ubicadas en el 3er. piso, en una sola planta, **accesibles** a todos los usuarios con o sin discapacidades, y equipadas con la debida protección y las medidas de **seguridad** contra incendios.

Todo su equipamiento, mobiliario y equipos informáticos, se encuentra registrado en el **inventario general de la Facultad**.

Según los estándares para Bibliotecas Universitarias Españolas(39) los edificios de Biblioteca deben contemplar ciertos aspectos expresados en el decálogo del Arquitecto Harry Faulkner-Brown tales como: flexible, compacta, accesible, extensible, variada, organizada, confortable, constante en su medio ambiente, segura y económica.

Como puede observarse no se ha podido cumplir con las recomendaciones internacionales en cuanto a espacios, puestos de consulta y a su propia estructura orgánica. Se prevé que esta situación cambie radicalmente una vez que se disponga del **nuevo edificio** destinado a Facultad de Enfermería, construido con la suficiente flexibilidad para permitir el crecimiento en el tiempo y la adaptación de los espacios a diversas actividades así como a la implementación de nuevos servicios según el uso de tecnologías y la forma de estudio.

Para esto fue solicitado y presentado un Informe que contemple las necesidades(40) del Departamento en lo referente a infraestructura física, adecuación de espacios para estudio y trabajo, contemplando condiciones ambientales de iluminación, temperatura, ventilación, calefacción que brinden confort y seguridad a usuarios y personal.

3.3 Bibliográficos

La colección de la Biblioteca cubre todas las áreas temáticas contempladas en los diferentes planes de estudio: Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Psicología), Ciencias Sociales (Educación, Economía, Antropología, Sociología, Colección de Referencia (Diccionarios, Directorios, Enciclopedias, Repertorios), posee además una colección de Cultura General (Arte, Filosofía, Historia, Literatura).

Integran el acervo las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, la Hemeroteca integrada por Publicaciones Periódicas nacionales e internacionales y una colección de publicaciones de OPS/OMS.

Suman un total de 10.400 libros, 244 títulos de publicaciones periódicas de los cuales 23 son corrientes, 650 tesis de grado, 11 tesis de maestría, y 433 CD que acompañan a libros y tesis.

Completan el acervo 440 Fichas de Economía y Sociología, 500 publicaciones de OPS/OMS, la colección particular del Dr. Carlos Nery de aproximadamente 220 volúmenes, más la colección histórica perteneciente al MSP ubicada en la Ex Escuela Scoseria, aún sin cuantificar.

Se encuentra alojado en Biblioteca el Archivo Administrativo Histórico de la Facultad, integrado por los fondos documentales de las instituciones antecesoras (Escuela de Nurses 1912-1973, Escuela de Enfermería 1950-1973, Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Carlos Nery 1973-1985, Escuela Universitaria de Enfermería 1985-1994, Instituto Nacional de Enfermería 1994-1999), con los expedientes, notas y documentación varia, desde 1912 a 1995.

3.4 Acceso a otros recursos de información

La colección de la Biblioteca se complementa con el acceso a otras fuentes de información en línea, bases de datos referenciales y a texto completo, portales integrados por artículos científicos publicados en revistas académicas, arbitradas y con los debidos controles de calidad.

Portal TIMBÓ

Desde el año 2009 se cuenta con el acceso al Portal Timbó a través de la web: <http://timbo.org.uy> Al comienzo el acceso fue restringido a los IP registrados, actualmente el usuario se registra en forma personal y desde cualquier IP.

Sustenta la labor de los investigadores de Uruguay y pretende sustentar también la de cualquier ciudadano interesado en cualquier área de estudio.

El portal proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, cubriendo todas las áreas del conocimiento e interés de docentes e investigadores de la Universidad de la República, y de otras instituciones del sector estatal y privado.

Es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la UdelaR, la ORT, la UCU, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

El Portal dispone de más de 19.000 revistas especializadas, 34.000 libros electrónicos, actas de conferencias, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias de todas las áreas del conocimiento.

El proveedor EBSCO incluye 475 títulos de publicaciones periódicas a texto completo sobre Ciencias de la Salud, de los cuales 111 corresponden a Enfermería, mayoría arbitradas y en inglés, español y portugués.

La base Sciences Direct ofrece 823 títulos de publicaciones científicas sobre Enfermería y Ciencias de la Salud.

Brinda acceso a los links de 66 publicaciones uruguayas entre las que se encuentran la Revista Uruguaya de Enfermería (Facultad de Enfermería UdelaR) y la revista Enfermería: cuidados humanizados (Facultad de Enfermería UCU).

Ofrece links a sitios web con información disponible en diferentes bases de datos como Lilacs, Medline, Scielo, Dialnet, Cochrane, así como a sitios institucionales nacionales, recursos de acceso abierto, directorios, registros, buscadores, patentes, y tesis.

Además incluye otras bases de datos como JSTOR (Journal Storage), Springer, OvidSP, Scopus, que ofrecen libros, capítulos de libros, protocolos, centenares de títulos de revistas y miles de artículos especializados en el área salud, en su gran mayoría en idioma inglés.

BIREME

La Biblioteca Regional de Medicina, en San Pablo, a través del link <http://www.bireme.br> ofrece acceso a múltiples fuentes de información especializadas en diferentes áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud, tales como Medline, Cochrane, Lilacs, Scielo. Incluye bases de datos específicas de Enfermería como Bdenf y otras disciplinas, mayoría a texto completo y en idioma inglés, portugués y español.

MEDLINE

Es la base de datos bibliográfica más amplia que existe en el área de la Medicina, Odontología y Enfermería. Registra 24 millones de artículos de 5.500 revistas científicas, de los cuales 15 millones se encuentran a texto completo.

Específicamente sobre Enfermería registra 28.000 citas de artículos de los cuales 6500 se encuentran a texto completo en inglés, portugués y español.

COCHRANE

El Portal de Evidencias en la BVS (<http://bvsalud.org/>) ofrece acceso integrado a fuentes de información en salud del mejor nivel de evidencia, entre las que podemos citar a la Biblioteca Cochrane Library, la Biblioteca Cochrane Plus y sus revisiones sistemáticas en portugués, base de datos LILACS, directrices clínicas del Ministerio de Salud de Brasil, National Guideline Clearinghouse de Estados Unidos, además de sitios en Internet y eventos relacionados con la metodología Medicina Basada en la Evidencia (MBE).

El objetivo es promover el uso de información de mejor evidencia para la toma de decisiones en la atención y gestión de salud, así como en nuevos estudios basados en la evidencia.

Reúne un total de más de 13.000 registros de revistas indizadas en los principales índices bibliográficos del área de la salud.

Sobre Enfermería ofrece aproximadamente 350 Revisiones Sistemáticas, y 17 títulos de publicaciones periódicas, en inglés, portugués y español.

LILACS

Es la base de datos más importante sobre literatura científica en salud de América Latina y el Caribe, contribuyendo, desde 1982, al aumento de la visibilidad, la calidad y el acceso a la información sobre salud en la región.

Indiza más de 900 títulos de revistas científicas de Enfermería en inglés, portugués y español, con casi 30.000 artículos a texto completo. Registra 14 títulos de revistas uruguayas entre las que se encuentra la Revista Uruguaya de Enfermería.

SCIELO

Iniciada en 1997, es una biblioteca electrónica que incluye la producción publicada en revistas científicas de calidad, seleccionadas según criterios específicos de calidad, con el objetivo general de contribuir al desarrollo de la investigación científica mediante el perfeccionamiento de los medios de difusión, haciendo un uso intensivo de la publicación electrónica.

Ofrece 1249 títulos de publicaciones periódicas científicas de todas las áreas del conocimiento. Específicamente del área Salud incluye 387 títulos de España, Portugal, varios países de Latino América y Sud África, y más de 10.000 artículos a texto completo sobre Enfermería.

Scielo Uruguay

El objetivo del sitio es implementar una biblioteca electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas a texto completo, desde el año 2000. Actualmente registra 15 títulos de publicaciones periódicas científicas nacionales. La Revista Uruguaya de Enfermería se ha presentado para su evaluación por el Comité Asesor Evaluador.

DIALNET

El Portal de revistas científicas españolas Dialnet, (<http://dialnet.unirioja.es>), desarrollado por la Universidad de La Rioja, España desde 2001, ofrece servicios a Bibliotecas y unidades de información poniendo a disposición colecciones de revistas españolas e hispanoamericanas, publicaciones cuyos contenidos tienen escasa presencia en bases de datos y son de gran importancia en determinadas áreas temáticas.

Registra más de 9.600 títulos de revistas de todas las áreas del conocimiento. Ofrece 705 títulos de revistas de Ciencias de la Salud. Sobre Enfermería incluye 44 títulos, de los cuales 43 en español y sólo 16 a texto completo. Se obtienen más de 20.000 documentos (artículos, capítulos de libros, tesis), relacionados con Enfermería, alto porcentaje a texto completo y en español, también en inglés y portugués.

DOAJ

El Directorio de Revistas de Acceso Abierto (<http://www.doaj.org>), se inició en 2003 en la Universidad de Lund, Suecia. Actualmente ofrece el acceso gratuito a más de 11.000 publicaciones académicas y científicas de calidad controlada, a texto completo, con una cobertura amplia en las áreas de ciencia y tecnología, medicina, ciencias sociales y humanidades, en varios idiomas. Se pueden obtener más de 2 millones de artículos.

Incluye más de 100 títulos de Enfermería, mayoría en inglés, español, y portugués. Se recuperan más de 30.000 documentos relacionados con Enfermería en esos idiomas.

EBSCO UdelaR

La Universidad de la República está suscripta a un paquete de bases de datos ofrecido por el proveedor EBSCO, para el usufructo de los usuarios de bibliotecas universitarias, restringido a los IP registrados: <http://search.ebscohost.com> Este paquete contempla una cobertura total para las diferentes áreas del conocimiento.

Para las áreas de interés de Enfermería y Ciencias de la Salud ofrece cuatro bases:

CINAHL. Ofrece una cobertura completa de revistas de enfermería en idioma inglés y publicaciones relacionadas con las ciencias de la salud, seleccionadas en actas de congresos, estándares de práctica y capítulos de libros. Se accede a 3.000 títulos de publicaciones periódicas desde 1981, con 2.9 millones de artículos, mayoría a texto completo.

Fuente Académica Premier. Indiza 650 publicaciones académicas y arbitradas, a texto completo de todas las áreas entre las que se encuentra ciencias biológicas, de 18 países de América Latina, Portugal y España.

Health Source Nursing. Ofrece 850 publicaciones académicas arbitradas, 550 a texto completo sobre la especialidad.

Medica Latina. Colección de revistas especializadas en investigación médica de latinoamérica y España. Ofrece 130 publicaciones arbitradas a texto completo, mayoría en español, inglés y portugués.

Un nuevo producto incorporado en el paquete EBSCO de la Universidad es la base de datos **Enfermería al Día.** Es una completa fuente de referencia clínica en Enfermería con información relevante para profesionales sobre la atención al paciente.

Ofrece la mejor y más reciente evidencia clínica procedente de miles de publicaciones a texto completo y en español. Contiene documentos actualizados de los siguientes aspectos: enfermedades y afecciones, técnicas y procedimientos, información sobre medicamentos, educación al paciente, recursos prácticos y módulos de educación continua. Además incluye noticias sobre enfermería.

Una limitación importante es lo concerniente al **acceso a algunos portales.** Esto se debe a que la Facultad tiene una salida a internet **a través de la red del Hospital de Clínicas.** La Dirección del Hospital ha tomado una resolución en el año 2012 sobre páginas web que integran una “categoría de organizaciones controversiales”, por lo que no se puede acceder a algunos recursos de interés para Biblioteca, nacionales e internacionales, y vinculados a la educación y a las ciencias de la salud, considerados valiosos por la calidad de su contenido.

Ante la no existencia de estándares de bibliotecas universitarias en Uruguay y dado que las recomendaciones internacionales no se ajustan a nuestra realidad presupuestal, la Biblioteca elaboró una **Propuesta de Indicadores**, con recomendaciones cualitativas y cuantitativas(41) a tener en cuenta a la hora de formular políticas de inversión y adquisiciones que permitan conformar una colección acorde a las necesidades.

Según las recomendaciones de ARCU-SUR nuestra Biblioteca no cumple con lo establecido, por lo que sería necesaria una mayor inversión que cubra la cantidad de ejemplares necesarios de cada título de bibliografía básica y complementaria.

3.5 Gestión de la información y del conocimiento

La Biblioteca ha concentrado su mayor esfuerzo en este aspecto por las características del recurso gestionado y la incidencia en los usuarios. Como función principal de la Biblioteca, en ella se selecciona, se procesa y se difunde información y conocimiento.

Son múltiples los mecanismos que pone en marcha la Biblioteca para gestionar estos recursos y comunicarse con los usuarios. Catálogos y bases de datos, web, blog, comunicados por e-mail, carteleras y exhibidores, son algunos ejemplos.

La **aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC)**, han permitido un mayor acercamiento al usuario. La adopción del software de gestión integral para bibliotecas: Aleph, la migración de todos los registros y la conformación de una base unificada de todo el acervo de la UdelaR, el desarrollo del entorno web, la implementación de servicios electrónicos, han favorecido una mayor interrelación entre los profesionales Bibliotecólogos y los usuarios.

Existen 4 grandes vías para gestionar la información:

Catálogo: las bases de la Biblioteca se encuentran integradas en la base unificada de la UdelaR, que actúa como un enlace entre los resultados de la búsqueda y la información sobre la existencia y accesibilidad de los materiales, tanto en la propia Biblioteca como direccionando al usuario a otro Servicio universitario, incluso en algunos casos con la posibilidad de descarga del documento.

Página web y blog: integra toda la información sobre instalaciones, colección, servicios, accesos a otros recursos, personal, funcionamiento, disposiciones y reglamentos, actualizada permanentemente.

Formación de usuarios: instancias de talleres organizados a demanda y por programa, según niveles y categorías de usuarios, con el objetivo de dar a conocer los servicios ofrecidos y el manejo de recursos disponibles en internet.

Guías y trípticos: de elaboración propia que incluyen información general sobre el funcionamiento de la Biblioteca, reglamento de Préstamo, productos y servicios ofrecidos y recursos disponibles para los usuarios.

3.6 Prácticas de selección, adquisición, descarte y donación

La **selección** del material como parte del proceso de formación y desarrollo de colecciones es una actividad que se realiza permanentemente. Para cumplir con esta actividad se requiere, por un lado que los docentes actualicen las bibliografías anualmente y formulen las sugerencias y recomendaciones de material para adquirir.

Por otro, que los profesionales Bibliotecólogos tengan amplio conocimiento de las necesidades informativas de la comunidad de usuarios y del mercado editorial.

Al examinar la obra priman criterios como: su grado de adecuación con los objetivos del programa y del plan de estudios, utilidad para los usuarios y previsión de uso, especificidad temática, calidad y grado de actualización de los contenidos, valor bibliográfico (prestigio de los autores, calidad editorial), idioma y tipo de soporte en el que se encuentra.

Se realiza un sondeo en el mercado editorial de las últimas publicaciones disponibles, se evalúan por parte de los docentes encargados de cada curso. En función de este proceso se procede a la actualización de la bibliografía básica y complementaria de cada asignatura, se define la cantidad de ejemplares a solicitar tomando en cuenta la matrícula estudiantil, los usuarios reales, las existencias en Biblioteca así como la disponibilidad financiera.

También se analiza el costo-beneficio que supone la adquisición del material y su incorporación al acervo tomando en cuenta los objetivos del Servicio, el resto de los materiales que la Biblioteca posee, buscando un equilibrio entre los diferentes sectores de la colección y atendiendo a un manejo adecuado del presupuesto.

La Biblioteca **no tiene formulada una política de adquisiciones**. Sin embargo es una práctica constante solicitar la compra de todos los títulos sugeridos por los docentes aunque resulte insuficiente la cantidad de ejemplares de cada uno, dependiendo de la disponibilidad presupuestal. Esto responde a una necesidad de alcanzar una mayor cobertura en la disponibilidad de títulos, ofreciendo la reserva del material cuando la demanda es mayor a las existencias.

El **descarte**, constituye parte del proceso de formación y desarrollo de colecciones, y es una actividad que se realiza periódicamente con el objetivo de contribuir a mantener los parámetros de calidad y pertinencia de la colección. Si bien **no existe una política de descarte** aprobada por Facultad, se toman en cuenta los mismos criterios que para la selección y se añaden: el estado físico de los materiales y la existencia de los mismos en nuevos formatos.

Para esto se consulta a los docentes quienes deciden sobre la vigencia de los materiales, su inclusión o exclusión en las bibliografías básicas y complementarias, y la conveniencia de mantenerlos o no dentro del acervo.

Únicamente en el caso de la Bibliografía Nacional sobre Enfermería, se conservan independientemente de: la fecha de publicación, si integra o no la bibliografía básica o complementaria, su estado físico y si existen publicaciones en nuevos formatos, por considerarlos de valor permanente.

Las **donaciones** están reguladas por una **Política de aceptación de donaciones**, aprobada por el Consejo de Facultad en el año 2006. Al no existir una política unificada en la Universidad, la Biblioteca definió la suya basada en los mismos criterios que para la selección y el descarte, y compartidos con otros servicios universitarios. Este tema ya fue detallado en el Criterio 1, ítem Reconocimiento de la Biblioteca dentro de la institución.

3.7 Evaluación de la colección

Durante 2015 se desarrolló un estudio de **Evaluación de la colección**(42), con el objetivo de recolectar información que actualice la existente, evaluar el uso y calidad del acervo, que permita una mejor toma de decisiones acerca de qué áreas reforzar en la adquisición y la forma más adecuada de satisfacer las demandas informativas de los usuarios.

La evaluación de la colección es un proceso permanente para el desarrollo de los recursos de información, que permite detectar fortalezas y debilidades para luego adoptar las medidas necesarias para lograr un equilibrio entre las diferentes áreas.

Se utilizan métodos de estudio basados en la colección en sí misma y otros métodos basados en el uso que hacen los usuarios de los materiales. Se obtienen indicadores de análisis como inversiones, tamaño y crecimiento por áreas, antigüedad, grado de actualización, cobertura temática por áreas y la comparación de listas bibliográficas, la disponibilidad de los materiales solicitados, las estadísticas del sector Préstamo y las encuestas de opinión de los propios usuarios.

Algunos resultados de este estudio se detallan en el ítem Uso de la colección.

3.8 Difusión

Una vez adquirido el material y procesado completamente se procede a su difusión a través de:

- la página web, publicando listados de adquisiciones por áreas temáticas, en la red social Pinterest
- exposición, en vitrinas y exhibidores
- e-mail, a los docentes por Cátedra
- talleres de formación de usuarios

No existe un servicio de Diseminación Selectiva de la Información, dirigido a docentes y elaborado según los perfiles de interés, incluyendo los datos bibliográficos de los libros adquiridos además de los resúmenes.

3.9 Nivel de descripción automatizada del material bibliográfico

La Biblioteca de la Facultad comenzó a automatizar sus fondos en el año 1991 conformando su base bibliográfica con el objetivo de actualizar las herramientas de búsqueda tradicionales (catálogos en fichas). El sistema utilizado fue el Dbase que permitió generar el primer catálogo automatizado, impreso por autor, título y ubicación en el estante.

Posteriormente, en el año 1993, con el ánimo de integrar un trabajo cooperativo en la Universidad, se implantó Microsis y se adoptó el formato SIBUR (Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República), lo que permitió coordinar recursos con el reto de las bibliotecas universitarias.

En 1995 se resuelve la utilización del formato LILDBI que pertenece a la metodología LILACS de BIREME, lo que permitió unificar la metodología de trabajo de las bibliotecas del Área Salud en lo relacionado a la descripción bibliográfica de los diferentes tipos de documentos.

Los avances más notorios se dieron entre los años 2001 y 2003 en que se adoptan tecnologías de las telecomunicaciones. Se trabaja en forma cooperativa con la RAU (Red Académica Uruguaya), para la publicación en Internet de nuestras bases de datos de libros y tesis.

Entre los años 2002 y 2003 se implementa el sistema de préstamo automatizado para libros, tesis y publicaciones periódicas, que significó levantar la base bibliográfica y su adaptación al software propietario.

Finalmente, en agosto 2009 se implementa el software de Gestión Integral para Bibliotecas: Aleph, lo que permite una gestión integrada de todas las actividades de cada una de las unidades de información de la UdelaR.

Esto ha posibilitado la unificación de criterios, la normalización en los procesos, la racionalización de los recursos, la coordinación entre todas las bibliotecas y unidades de información, para optimizar los servicios y productos ofrecidos a los usuarios y contribuir a la conformación de un Sistema de Bibliotecas que atraviese horizontalmente la estructura universitaria.

La evolución en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la Biblioteca de la Facultad se encuentra descrita en el poster elaborado para su presentación en el Congreso ALADEFE 2013(43).

Actualmente más del 90% de la colección integra los registros de la base BIUR, casi 5.400 registros lo que representa el 1.2% del total de registros de toda la Universidad.

3.10 Mecanismos de detección de necesidades

Son los profesionales Bibliotecólogos quienes realizan la detección de necesidades en materia de recursos de información. Generalmente son detectadas en la atención al público, en el Sector Préstamos, no obstante el Sector Adquisiciones realiza sondeos en el mercado editorial anticipándose a las necesidades de los usuarios, dado que el mercado de información es muy cambiante especialmente en el ámbito electrónico.

Otras fuentes de detección de necesidades son las reuniones que el personal de Biblioteca mantiene con los docentes a fin de actualizar las bibliografías de los diferentes cursos y coordinar diversas actividades relativas a los mismos.

Por último los estudios de usuarios miden los niveles de satisfacción en materia de servicios, colecciones, equipamiento e instalaciones y resultan muy útiles para conocer necesidades y demandas de los usuarios.

3.11 Gestión de alianzas

Las alianzas que ha establecido la Biblioteca han sido en el ámbito bibliotecario y profesional, dentro y fuera de la Universidad. Se ha priorizado la implicancia del servicio en alianzas que redunden en un beneficio para los usuarios, ampliando el acceso a nuevos recursos de información, contrastando experiencias para su posible aplicación, disponiendo de información válida para la gestión, entre otras.

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería forma parte del **Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República**. En ese sentido participa de todas las actividades cooperativas, internas y externas a la UdelaR, tendientes a lograr acceso a más documentos al mismo tiempo que una mayor visibilidad de su producción.

A **nivel interno**, periódicamente se envía información sobre las colecciones que integran el acervo. Esta actualización de información de todos los Servicios de UdelaR se realiza con el fin de incluirla en la publicación **Estadísticas Básicas**, editada anualmente, bajo la coordinación del Departamento de Desarrollo de Colecciones, dependiente del ProRectorado de Gestión Administrativa.

El Departamento de Desarrollo de Colecciones tiene a su cargo la **Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB)**, que gestiona los recursos financieros destinados a la suscripciones de publicaciones periódicas y acceso a bases de datos, de todas las áreas del conocimiento. Todas las suscripciones electrónicas son compartidas por todos los usuarios de la UdelaR y su acceso es a través de los IP registrados.

Nuestra Biblioteca participa también en el **Proyecto COLIBRI** (Conocimiento Libre Repositorio Institucional). Este repositorio agrupa la producción de la UdelaR, con la finalidad de preservar su memoria, ofrecer su producción a toda la sociedad y contribuir a incrementar su visibilidad. El aporte de nuestro Servicio consiste en la publicación a texto completo de las tesis de grado y maestría. El acceso es a través de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy>

A **nivel externo**, integra la **Red de Bibliotecas Biomédicas de Uruguay**, aportando información sobre nuestra Hemeroteca al Catálogo Colectivo de Publicaciones Biomédicas, coordinado por Facultad de Medicina que reúne toda la información sobre las publicaciones periódicas del área, pertenecientes a bibliotecas del sector público como privado.

La Dirección de Biblioteca integra el **Comité Nacional de BVS** como representante de la BVS-E, conjuntamente con los representantes de las BVS de Oncología, Odontología, Psicología, Mujer, Materna y Perinatal, Sindicato Médico, OPS y Uruguay.

El cometido fundamental es la formulación de políticas y el diseño de estrategias que promuevan el desarrollo de fuentes de información de las diferentes áreas. Para esto deberá coordinar actividades, elaborar planes de acción, establecer prioridades, y definir criterios consensuados entre todos sus integrantes.

La BVS-E de Uruguay integra la **Red Internacional de BVS-E**, y **Red de BVS-E Regional**. Ambas están estructuradas con la formalización de los centros cooperantes regionales e internacionales, y tienen a su cargo la operación del control bibliográfico y las colecciones de documentos del área de la enfermería.

El objetivo es el desarrollo de fuentes de información, que permitan construir un patrimonio informacional sobre Enfermería y ampliar el acceso a la información sobre la disciplina, estimulando procesos de generación de conocimiento a la vez que compartir experiencias.

Otro aspecto de las alianzas es lo relacionado con los **proveedores**, con los que se establece prestación de servicios como por ejemplo plazos de pruebas para acceso a bases de datos, material bibliográfico de muestra para evaluar por parte de los docentes, entre otros.

3.12 Uso de la colección

El uso de la colección ha experimentado un notorio descenso especialmente en los préstamos a domicilio por usuario. Este comportamiento se ha estudiado durante los últimos años pudiendo afirmar que es coincidente con la desactualización de la colección, entre los años 2000 y 2011, y la posibilidad de obtener los materiales por diferentes vías como fotocopias, búsqueda en la web y las facilidades que proporciona el mercado librero para la adquisición en forma particular.

En los últimos años, 2011-2015, se mantiene estable, coincidiendo con una política de inversiones que permite la adquisición de material bibliográfico y, mediante traspasos de rubros a la PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas), la continuidad en las suscripciones de publicaciones periódicas especializadas en la disciplina.

Si bien el 96% de la colección está disponible para préstamo, el estudio sobre **Evaluación de la Colección** presentado en 2015 demuestra que el 73% de la colección no fue utilizada durante el período de estudio (2010-2014).

Esto hace referencia a la **Ley de Pareto (80/20 aproximados)**. Su aplicación a Biblioteca puede formularse de la siguiente manera: el 80% de las demandas de los usuarios son satisfechas con el 20% de la colección. De esto se deduce que el 27% de la colección de Biblioteca conforma un núcleo básico de material que está satisfaciendo la mayoría de las necesidades y demandas de los usuarios.

En el mismo estudio se comprueba que el 62% de las citas incluidas en las bibliografías recomendadas por los docentes, **integran el acervo de la Biblioteca**. El resto (38%) corresponde a otros materiales, entre los que se destaca el 7% que corresponde a recursos electrónicos que los docentes recomiendan para su consulta.

De los **documentos citados en las tesis**, la Biblioteca posee un 30%, los recursos electrónicos representan un 42%, mientras que sólo el 28% no se encuentran en Biblioteca.

El estudio sobre la **disponibilidad y accesibilidad** arrojó como resultado que el 80% de las solicitudes de material fueron satisfechas. El esto corresponde a material prestado, en reserva o que no forma parte de la colección.

Referente a los préstamos por **área del conocimiento**, según los datos extraídos del módulo de minería de datos del software Aleph, el 29% corresponde a material de la temática de los cursos de la Cátedra de Adulto y Anciano, le siguen los materiales del ESFUNO con un 16% y Administración y Comunitaria con un 7% cada una.

En cuanto al uso de la colección por los diferentes **tipos de usuarios**, persiste la misma tendencia: los estudiantes de grado son los usuarios que más frecuentan la Biblioteca, le siguen los egresados y los docentes.

Con respecto a la distribución de los préstamos por **tipo de material**, la situación es la misma que en años anteriores, el libro constituye la categoría de material de mayor uso, seguido de las tesis de grado.

3.13 Financieros

La situación financiera actual de las Bibliotecas Universitarias es radicalmente opuesta a lo que establece la literatura especializada y los estándares internacionales. En la bibliografía consultada la Biblioteca debe ser un programa dentro del presupuesto general de la institución, lo que garantizaría una asignación anual gestionada por la Dirección del Departamento.

No existe un **presupuesto bien diferenciado para Biblioteca** lo que dificulta establecer el coste exacto del servicio. Lo referente a personal, gastos de mantenimiento de equipos, instalaciones, electricidad, limpieza, etc., se encuentran incluidos en los gastos generales.

Sólo los referidos a la **gestión de la colección** están especificados en el rubro gastos e inversiones, asignando partidas no fijas anualmente, dependiendo de la disponibilidad del servicio y de las voluntades políticas.

La **participación de la Biblioteca en la gestión del presupuesto** es escasa. Una vez que Biblioteca elabora y presenta el listado para la compra del material bibliográfico, su participación es mínima en la redacción de los pliegos de cláusulas técnicas, para la licitación. Su participación es mayor en la adjudicación del material a cada proveedor, integrando la Comisión Asesora. Tiene poca participación en la elección del equipamiento y es nula en lo referente a instalaciones.

No obstante la escasez de recursos, en los últimos años la Facultad ha dado señales claras tendientes a una **política de inversiones en Biblioteca**. Esto se ha hecho visible no sólo en el destino de rubros para la adquisición de material bibliográfico sino también en el mejoramiento de la planta física.

Actualmente existen dos vías principales de adquisición de materiales. La compra a través de asignación de rubros por parte de la Facultad, y la asignación de fondos centrales provenientes de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas, que por Reglamento debe destinarse a la suscripción de publicaciones periódicas y bases de datos.

El monto asignado por PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en Biblioteca durante los dos últimos años, por lo que la fuente principal de ingresos debe ser lo destinado por Facultad y la fuente complementaria la PCAB. Esto ha condicionado el crecimiento y la calidad de las colecciones.

En el estudio de **Evaluación de la Colección** pudo constatarse el aumento en la inversión por usuario. En el período de estudio anterior, 2001-2006, la inversión fue de U\$S 10,54 por usuario real, mientras que en el período 2010-2014 se invirtieron U\$S 230 por usuario real.

Este salto cuantitativo y cualitativo se visualiza también comparando las inversiones realizadas por Facultad y por la PCAB. En el período anterior el porcentaje de lo invertido por la Facultad en relación al total de lo invertido en Biblioteca (Facultad + PCAB), fue de casi un 33%, constituyendo la PCAB la fuente principal de ingreso de materiales al acervo.

En el período de estudio actual (2010-2014), se constata la relación inversa: el porcentaje de inversión por parte de la Facultad fue de un 67%. Esto significa que la inversión de la PCAB (33%), fue complementaria.

3.14 Evolución de las inversiones

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión sólo en material bibliográfico realizada durante el período 2010-2014, tanto por Facultad como por la PCAB.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	TOTALES
Fac. Enf	470,33	40.937,77	sin/inversión	6.380,30	22.499,24	70.287,64
PCAB	5.236,40	5.736,15	9.119,48	8.701,67	5.384	34.177,70
TOTAL	5.706,73	46.673,92	9.119,48	15.081,97	27.883,24	104.465,34

Son claros los esfuerzos realizados por la Facultad en materia de inversión bibliográfica. No obstante ello, el destino de rubros para la actualización del acervo debe ser una política definida por las autoridades con carácter permanente.

Según los estándares de bibliotecas universitarias españolas(44) se sugiere que el **porcentaje asignado a la adquisición de material bibliográfico** sea del 5% del presupuesto total de la institución. Otra forma de generar inversión es a través de una política de adquisición financiada a través de proyectos. Sería oportuno considerar que cada proyecto institucional destine un porcentaje para inversiones en Biblioteca.

4.- RESULTADOS

Analiza y evalúa el rendimiento de la Biblioteca en relación con los objetivos definidos en términos de servicios y cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios. A través de un Estudio de Usuarios mide el grado de satisfacción de los mismos con su desempeño, productos y servicios.

En Biblioteca el contacto entre el personal y los usuarios es continuo. En general el personal resuelve las dificultades planteadas en el momento en que surgen. No obstante se ha considerado necesaria la implementación de mecanismos de percepción de necesidades y de detección de insatisfacción, que se han canalizado más informalmente a través de la recepción de los planteos en un buzón de sugerencias, personalmente, a través de e-mail y otros más formales como estudios basados en la investigación bibliotecológica.

4.1 Estudio de Usuarios

Durante los años 2014 y 2015 la Biblioteca implementó un **Estudio de Usuarios**(45) con varios objetivos: conocer cuáles son las necesidades de información de estudiantes, docentes y egresados, recabar datos sobre la satisfacción de los usuarios referente a los servicios ofrecidos por Biblioteca, relevar fuentes de insatisfacción y conocer las sugerencias propuestas para mejorar el servicio.

Los estudios de usuarios facilitan la identificación de hábitos informativos de los individuos a través de herramientas teóricas y metodológicas. Constituyen uno de los temas más abordados dentro de la investigación en la esfera de la ciencia de la información. Los conceptos, definiciones y abordajes han evolucionado a lo largo de la historia y se han desarrollado respondiendo a diferentes objetivos y metodologías.

Enmarcados en el contexto de la bibliotecas universitarias, el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería, realizó su segundo estudio tomando como antecedente el llevado adelante entre los años 2005-2006.

Las variables estudiadas se pueden agrupar en: Formación de usuarios, Concurrencia a la Biblioteca, Búsqueda de información y uso de catálogos, Acceso a bases de datos, y Apreciación de la Biblioteca.

La contrastación de las hipótesis formuladas produjo información a tener en cuenta para la planificación y mejora de los servicios, cursos futuros de acción y las previsiones necesarias para dar satisfacción a las necesidades detectadas.

A través de los datos recogidos en la muestra obtenida, se pudo observar que en términos generales **la Biblioteca está muy bien conceptuada por los usuarios** de las tres poblaciones estudiadas (97.5% de Estudiantes, 90% de Egresados y 100% de Docentes). Las necesidades de información de los usuarios son cubiertas satisfactoriamente desde la colección, los servicios ofrecidos y la asistencia del profesional.

A través de este estudio queda de manifiesto el reconocimiento de los usuarios sobre la preocupación del Departamento de Biblioteca por la **mejora continua de los productos y servicios ofrecidos**.

Si bien es un dato que puede leerse como una visión optimista por quienes llevamos adelante el servicio, no dejamos de aceptar que todavía son necesarios algunos cambios que redunden en mejoras. Esto está directamente ligado a los avances científico-tecnológicos y a la disponibilidad presupuestal.

El eje de **Formación de Usuarios**, a través de la organización de talleres fue destacado como altamente positivo tanto por estudiantes y egresados como por los docentes. La demanda de realizarlos en dos encuentros nos obliga a repensar su estructuración y plantear la necesidad de disponer del Aula de Informática en mayor horario.

Los datos relevados sobre la **concurrencia a la Biblioteca** y los motivos de la misma son acordes a la cantidad de materiales disponibles y a los plazos de préstamo. El uso diario de la Biblioteca constituye un porcentaje muy bajo (5%) en el caso de Estudiantes y es nulo en Egresados y Docentes. Esto puede obedecer a las dinámicas actuales de estudio, como por ejemplo el intenso uso de fotocopias y la obtención de información a través de Internet.

Contrastando el comportamiento de **búsqueda de material** y el uso que se hace de los catálogos impresos o las bases de datos a través de la web, se constata un mayor uso y consulta a las bases de datos, deduciendo que el usuario ha modificado sus hábitos a partir del desarrollo de la tecnología y el estímulo que se ejerce a través de los talleres. Sin embargo persiste una preferencia por requerir la asistencia y orientación del Bibliotecólogo.

Se pudo comprobar que tanto Estudiantes, como Egresados y Docentes están debidamente informados sobre los **servicios que ofrece la Biblioteca**. Sin duda que la generación de canales de comunicación como los talleres de formación de usuarios, el Blog y las carteleras son las vías de información adecuada para la difusión de los productos y servicios diseñados.

Por último, las opiniones de la mayoría de los encuestados ante la consulta sobre **actualización y suficiencia numérica de la colección** dejan visible que los esfuerzos realizados por la Facultad, en materia de inversión bibliográfica, son reconocidos por los usuarios. No obstante ello, el destino de rubros para la actualización del acervo debe ser una política definida por las autoridades con carácter permanente.

4.2 Indicadores de rendimiento

En los procesos de autoevaluación de las bibliotecas los indicadores de desempeño han adquirido especial relevancia como herramientas de gestión, que ofrecen un valor de referencia entre los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

Al no existir una **práctica normalizada de aplicación de estas herramientas** en la Bibliotecas de la UdelaR, para los informes de Evaluación de la Colección y el Estudio de Usuarios, nuestra Biblioteca definió, tomando en cuenta la Norma ISO 11620, una serie de aspectos que deben ser objeto de medición, por tratarse de los más generales:

Inversión: que se realiza en Biblioteca tanto en material bibliográfico como en infraestructura física, equipamiento y mobiliario. Los montos son asignados por Facultad y, centralmente, por la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Colección: tamaño, crecimiento e ingresos por áreas, antigüedad, actualización de la base de datos, cobertura temática por áreas, uso de la colección a través de las estadísticas.

Para medir los niveles de **satisfacción del usuario** se estudiaron las siguientes variables: apreciación general de la Biblioteca en cuanto a la atención del personal, servicios ofrecidos, concurrencia, formación de usuarios, y actualización y suficiencia numérica de la colección.

Lo referente a la inversión fue explicitado en el ítem 3.13 Financieros del Criterio 3 Recursos. Los resultados de la Evaluación de la Colección en el ítem 3.3 Bibliográficos del Criterio 3 Recursos. Y lo referido al Estudio de Usuarios en el ítem 4.1 del Criterio 4 Resultados.

5.- PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES

Criterio 1 La Biblioteca y su integración en la institución

Puntos fuertes

- Marco normativo en UdelaR (Plan Estratégico y PCAB), actualizado periódicamente que contemplan a las Bibliotecas Universitarias
- Existencia de estructura organizativa de Biblioteca y organigrama aprobado por Consejo
- Guía de Servicios y Reglamento de Préstamo
- Manual de procedimiento actualizado y aprobado
- Representación de las Bibliotecas del Área Salud en comisiones centrales (PCAB, Sub Comisión de Bibliotecas)
- Integración de la Biblioteca en la Mesa de Directores y grupos de trabajo a nivel central
- Participación en Comisión de Presupuesto de Facultad de Enfermería
- Mecanismos de comunicación formales e informales, permanentes de coordinación y comunicación interna y con todas las sedes, entre Biblioteca y los docentes
- Presentación anual de informes de gestión del Departamento de Biblioteca
- Integración del Equipo Editorial de la RUE en la corrección de citas bibliográficas, asignación de descriptores, y asesoramiento en la presentación formal de la revista
- Amplio reconocimiento de la Biblioteca dentro de la institución con integración de grupos de trabajo y aprobación de diferentes proyectos y propuestas
- Designación por Consejo a la Dirección de Biblioteca como Editor Responsable de BVS-E
- Representación de BVS-E en Comité Nacional de BVS
- Integración en tutorías para la elaboración del TFI y tesis de maestrías realizando la corrección de las citas bibliográficas antes de su presentación
- Representación del área salud en comisión para la creación de un Repositorio de publicaciones de la UdelaR (Colibrí)
- Elaboración de Proyecto de Desarrollo de Biblioteca con fines de Acreditación 2011
- Existencia de mecanismos efectivos que aseguran el acceso a los recursos de información (difusión de últimas adquisiciones, formación de usuarios, comunicados a docentes)
- Existencia de prácticas de selección y difusión de material bibliográfico
- Existencia de política de aceptación de donaciones aprobada por Consejo
- Existencia de bases de datos propias y actualizadas
- Digitalización de las tesis y acceso a base BIUR y BVS-E
- Conformación BVS-E reuniendo la producción científica de calidad sobre Enfermería

Puntos débiles

- Plan Operativo de Facultad de Enfermería que no contempla específicamente a Biblioteca
- Inexistencia de Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca
- Inexistencia de instancias formales de coordinación con Directores Docentes y de Gestión con la Decana
- Inexistencia de Políticas de Adquisiciones y de Descarte
- Inexistencia de Comisión de Biblioteca

Criterio 2 Procesos y Servicios

Puntos fuertes

- Existencia de estructura organizativa de Biblioteca con organigrama aprobado por Consejo
- Existencia de descripciones de cargos y funciones establecidas por la Universidad
- Existencia de descripciones de tareas para todo el personal
- Existencia de mecanismos de detección de necesidades de la institución
- Existencia de Manual de Procedimientos actualizado y aprobado por Consejo
- Adecuados canales de comunicación interna y con todas las sedes (cartelera, telefónica, e-mail, web, blog, wiki, reuniones de trabajo formales e informales con docentes y estudiantes)
- Existencia de un Software de Gestión Integral para Bibliotecas (Aleph)
- Integración de grupos de trabajo técnicos consolidados a nivel central en la Universidad (Adquisiciones, Catalogación, Hemeroteca, Préstamo, Mesa de Directores, Comisiones)
- Oferta de servicios básicos y amplia oferta de servicios electrónicos con cobertura geográfica a todas las sedes (Montevideo, Salto, Rivera, Rocha), que aseguran el acceso a los recursos disponibles
- Elaboración de bases de datos propias e integración a BIUR
- Conformación de BVS-E reuniendo toda la producción de calidad sobre la disciplina
- Organización de talleres de formación de usuarios en niveles según categoría de usuarios y a demanda
- Uso de la Plataforma EVA en apoyo a las actividades de formación de usuarios
- Servicio PALTEX (venta de instrumental y material bibliográfico a bajo costo)
- Propuesta de implementación de un servicio de extensión a la comunidad con la prestación de servicios a pacientes y familiares internados en el Hospital de Clínicas

Puntos débiles

- No sistematización en la actualización de bibliografías recomendadas por docentes
- Inexistencia de un proceso de autoevaluación permanente
- Inexistencia de definición de indicadores de rendimiento bibliotecario a nivel de toda la UdelaR

- Inexistencia de estándares nacionales para Bibliotecas Universitarias
- Inexistencia de comunicación ascendente/descendente con la Decana que permita agilizar procesos de trabajo con la obtención de los avales correspondientes
- Inexistencia de un servicio de Diseminación Selectiva de la Información
- Poco apoyo del CETI (falta instalación de escritorio remoto para ingreso de informes del Programa Paltex, actualización de Adobe para visualizar herramientas multimedia, etc.)

Criterio 3 Recursos

Puntos fuertes

- La totalidad del personal está calificado para la función (formación en Bibliotecología)
- Incentivo para la capacitación permanente del personal
- Conocimiento de responsabilidades éticas y legales
- Personal responsable y con compromiso con el usuario
- Alta valoración y reconocimiento por parte de los usuarios
- Existencia de descripción de tareas individuales, actualizadas según los perfiles de interés, capacitación, habilidades y necesidades del servicio
- Mayoría de cargos con volumen horario completo (40 horas)
- Mobiliario ergonómico en Oficina de trabajo interno
- Proyecto de construcción de nuevo edificio destinado a Facultad de Enfermería
- Informe de necesidades de Biblioteca para el nuevo edificio
- Propuesta de indicadores con recomendaciones cualitativas y cuantitativas para formular política de inversión y de adquisiciones
- Existencia de política de aceptación de donaciones aprobada por Consejo
- Aplicación de NTIC desde 1991
- Más del 90% de la colección integrada en la base de datos
- Existencia de mecanismos de detección de necesidades de información de los usuarios
- Existencia de estudios de investigación bibliotecológica como Evaluación de la Colección y Estudio de Usuarios
- Preocupación de la Biblioteca en el establecimiento de una Gestión de alianzas a la interna y externa de UdelaR para ampliar el acceso a otros recursos de información
- 96% de la colección disponible para préstamo
- Existencia de un Departamento de Gestión y Desarrollo de Colecciones a nivel central responsable de la suscripciones de publicaciones periódicas y bases de datos
- Esfuerzos de parte de Facultad de Enfermería en inversión bibliográfica

Puntos débiles

- Escasa dotación de personal en relación a la matrícula estudiantil y a la oferta de servicios
- Mecanismos lentos de sustitución de bajas (necesidad de contratar Becarios)
- Superficie no diseñada para el desarrollo de servicios de Biblioteca
- Limitaciones espaciales para albergar la totalidad del acervo (parte de la colección se encuentra alojada en el local de la Ex Escuela Scoseria)
- Inexistencia de ambientes de trabajo con mayor privacidad
- Deficiencia en materia de ventilación y calefacción en toda el área
- Deficiencia en materia de mantenimiento y limpieza de toda el área
- Inexistencia de salas para trabajo en grupo de usuarios
- Insuficiencia de puestos informáticos disponibles para usuarios en Sala de Lectura
- Insuficiencia numérica de la colección según estándares internacionales
- Inexistencia de políticas de adquisiciones y descarte
- Limitación de conexión a algunos recursos de información por bloqueo del Hospital de Clínicas
- Inexistencia de una política de inversión en material bibliográfico
- Baja asignación de montos para la adquisición de material bibliográfico

Criterio 4 Resultados

Puntos fuertes

- Existencia de Estudios de Usuarios que miden satisfacción
- Alto grado de satisfacción de Estudiantes, Docentes y Egresados, en cuanto a la atención del personal, productos y servicios ofrecidos
- Se destaca la organización e implementación de talleres de formación de usuarios en el manejo de recursos disponibles
- Mejora continua de los productos y servicios ofrecidos a los usuarios

Puntos débiles

- Inexistencia de práctica normalizada y generalizada en UdelaR de formulación y aplicación de indicadores de rendimiento
- Inexistencia de estándares nacionales para Bibliotecas Universitarias

6.- PROPUESTAS DE MEJORA

Criterio 1.- La Biblioteca y su integración en la institución

- Elaboración del Plan Estratégico de la Biblioteca con aprobación del Consejo
- Elaboración de un Plan Operativo anual con aprobación del Consejo
- Insistir en la propuesta de establecimiento y sistematización de instancias formales de coordinación con Directores de Cátedra y de Gestión con Decana
- Formulación y aprobación de propuestas de Políticas de Adquisiciones y de Descarte
- Propuesta de conformación de una Comisión de Biblioteca

Criterio 2.- Procesos y Servicios

- Sistematización anual de la actualización de bibliografías recomendadas por docentes de cada curso
- Establecimiento de instancias formales y periódicas de comunicación con la Decana que permitan agilizar los procesos y potenciar la comunicación
- Consolidación del proceso de autoevaluación en el marco de la Evaluación Institucional
- Propuesta de conformación de un grupo de trabajo con Directores de Bibliotecas Universitarias para la elaboración de indicadores de rendimiento para Bibliotecas Universitarias
- Propuesta de conformación de grupo de trabajo con Directores de Bibliotecas Universitarias para la elaboración de estándares nacionales para Bibliotecas Universitarias
- Implementación de un servicio de Diseminación Selectiva de la Información
- Obtener mayor apoyo informático que permita un mejor desarrollo de los servicios

Criterio 3.- Recursos

- Mayor dotación de personal según existencia de cuadro de ganadores de concurso o en su defecto la contratación de Becarios
- Adecuación de las diferentes áreas a las necesidades del servicio
- Instalación de calefactores en toda el área
- Sistematización de la limpieza en toda el área
- Instalación de un PC en Sala de Lectura a disposición de estudiantes
- Adquisición de mayor cantidad de ejemplares duplicados de cada obra para cumplir con estándares
- Formulación y aprobación de propuestas de Políticas de Adquisiciones y de Descarte

- Insistir en el planteo de necesidad de que la Facultad tenga una salida directa a internet sin mediación de la red del Hospital de Clínicas
- Formulación y aprobación por el Consejo de una Política de inversiones en materiales bibliográficos

Criterio 4.- Resultados

- Propuesta de conformación de un grupo de trabajo con Directores de Bibliotecas Universitarias para la elaboración de indicadores de rendimiento para Bibliotecas Universitarias
- Propuesta de conformación de grupo de trabajo con Directores de Bibliotecas Universitarias para la elaboración de estándares nacionales para Bibliotecas Universitarias

IX.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Universidad Complutense de Madrid (España). Biblioteca Complutense. Guía de evaluación de la calidad de la Biblioteca Complutense. [Internet]. [2004]. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/intranet/doc9332.pdf> [consulta: 30 nov 2015].
- (2) Universidad de la República (Uruguay). Plan Estratégico de la Universidad de la República 2000-2004. [Internet]. 2001. p. 24. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/102#heading_5723 [consulta: 17 dic 2015].
- (3) Ibid. p. 96.
- (4) Ibid. p. 129.
- (5) Ibid. Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009. [Internet]. 2005. p. 37. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/102#heading_5723 [consulta: 17 dic 2015].
- (6) Ibid. p. 158.
- (7) Ibid. p. 235.
- (8) Ibid. p. 236.
- (9) Ibid. p. 238.
- (10) Ibid. Fundamentación del proyecto presupuestal para el desarrollo de la Universidad de la República 2011-2014. [Internet]. 2011. p. 57. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/102#heading_5723 [consulta: 17 dic 2015].
- (11) Ibid. p. 79.
- (12) Ibid. Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2015-2019. [Internet]. 2015. p. 21. Disponible en: <http://www.universidad.edu.uy/planestrategico/files/2015/09/1.Plan-Estrate%CC%81gico-de-Desarrollo-2015-2019-Universidad-de-la-Repu%CC%81blica.pdf> [consulta: 17 dic 2015].
- (13) Ibid. p. 78.

- (14) Ibid. p. 83.
- (15) Ibid. Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones. [Internet]. 2014. Disponible en: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/533#heading_1713 [consulta: 18 dic 2015].
- (16) Pérez M, Verdías S, Gerpe S. Presupuesto quinquenal 2015-2020. Montevideo: Facultad de Enfermería, UdelaR; 2015. p. 6.
- (17) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Plan Estratégico 2015-2019. [Internet]. 2015. p. 29. Disponible en: http://www.fenf.edu.uy/images/debate_enfermeria/plan_estrategico_1519/pe-fenf2015-2019.pdf [consulta: 21 dic 2015].
- (18) Ibid. Plan Operativo 2015. [Internet]. 2015. Disponible en: http://www.fenf.edu.uy/images/debate_enfermeria/plan_operativo/plan%20operativo%202015.pdf [consulta: 21 dic 2015].
- (19) Ibid. Resoluciones del Consejo [Internet] 2006. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/d5d8fcc1933a3b6e032570ab004f6005/ed3d25c9fcfd5e52032570d90080bb90?OpenDocument> [consulta: 18 dic 2015].
- (20) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Departamento de Documentación y Biblioteca. Guía de servicios y Reglamento de Préstamo [Internet] 2015. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2015/guia%20de%20servicios%20biblioteca%202015.pdf> [consulta: 18 dic 2015].
- (21) Celiberti B, Ruiz M, Silveira V, Núñez V, Rodríguez G. Manual de procedimientos: versión 3. Montevideo: Facultad de Enfermería, UdelaR; 2015.
- (22) Celiberti B. Informes de gestión 2008-2014. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/index.php/biblioteca/22-biblioteca/69-departamento-de-documentacion-y-biblioteca> [Internet]. 2015. [consulta: 16 mar 2016].
- (23) Celiberti B, Camps K. Política de aceptación de donaciones. [Internet]. 2008. Disponible en: http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/politica%20aceptacion%20donaciones%202006_2.pdf [consulta: 16 mar 2016].
- (24) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Resoluciones del Consejo. [Internet]. 2006. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/d5d8fcc1933a3b6e032570ab004f6005/da357f20ab12804a032571f4007bf9c8?OpenDocument> [consulta: 15 dic 2015].

- (25) Celiberti B. Documento sobre BVS-E temática. [Internet]. 2009. Disponible en: <http://www.bvsenf.org.uy/local/actas/Documento%20complemento%20informe.pdf> [consulta: 15 dic 2015].
- (26) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Resoluciones del Consejo. [Internet]. 2012. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/85b5e2b3030663fe032570ab004f5e0e/00f5dcb8f7363fd803257acd0062bb03?OpenDocument> [consulta: 15 dic 2015].
- (27) Celiberti B. Propuesta de indicadores para el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería. [Internet]. 2010. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/propuesta%20indicadores%202010.pdf> [consulta: 15 dic 2015].
- (28) Ibid. Proyecto de desarrollo del Departamento de Documentación y Biblioteca con fines de acreditación. [Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/proyecto%20desarrollo%20biblioteca%20con%20fines%20acreditacion%202011.pdf> [consulta: 14 mar 2016].
- (29) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Resoluciones del Consejo. [Internet] 2011. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/d5d8fcc1933a3b6e032570ab004f6005/f3adbb928a989f720325793000738547?OpenDocument> [consulta: 14 mar 2016].
- (30) Celiberti B. Propuesta y procedimiento de catalogación en la fuente. [Internet]. 2014. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/propuesta%20y%20procedimiento%20catalogacion%20en%20la%20fuente.pdf> [consulta: 16 mar 2016].
- (31) Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Enfermería. Resoluciones del Consejo. [Internet]. 2014. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/d5d8fcc1933a3b6e032570ab004f6005/9d0a7862ece88ac983257d3c00767523?OpenDocument> [consulta: 15 dic 2015].
- (32) Dictanse normas referidas al uso indebido del poder público (corrupción). Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998. Uruguay. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.aspLey=17060&Anchor=> [consulta: 17 feb 2016].
- (33) Uruguay. Poder Ejecutivo. Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado. Normas de conducta en la función pública. 2007. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/descargas/normas%20de%20conducta%20en%20lafuncionpublica%20%28Segunda%20Edicion%29.pdf> [consulta: 17 feb 2016].

- (34) Uruguay. Poder Ejecutivo. Junta de Transparencia y Ética Pública. Ética y función pública. 2009. Disponible en: <http://www.jutep.gub.uy/documents/10157/de195ce4-d1e3-4409-b4c3-346f808d0e4>^a [consulta: 17 feb 2016].
- (35) Universidad de la República (Uruguay). Dirección General de Personal. Descripción de cargos por carreras. 2012. Disponible en: http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/700#heading_267 [consulta: 17 feb 2016].
- (36) Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay. Código de ética. 2000. <http://abu.net.uy/codigo-de-etica/> [consulta: 17 feb 2016].
- (37) Universidad de la República (Uruguay). Dirección General de Personal. Ordenanza de calificaciones. 1997. Disponible en: <http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/05/CALIFICACIONES.pdf> [consulta: 17 feb 2016].
- (38) Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. Estándares para bibliotecas universitarias chilenas. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso; 2003. p. 33.
- (39) Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Girona: REBIUN; 1997.
- (40) Celiberti B. Informe sobre necesidades de infraestructura física. [Internet]. 2010. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/informe%20necesidades%20nuevo%20edificio%202010.pdf> consulta: 14 mar 2016].
- (41) Ibid. Propuesta de indicadores para el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería. Op. Cit.
- (42) Celiberti B, Núñez V, Silveira V. Evaluación de la colección: período 2010-2014. [Internet]. 2015. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/evaluacion%20de%20la%20coleccion%202015.pdf> [consulta: 11 mar 2016].
- (43) Celiberti B, Remedios A, Silveira V. Evolución en la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos, productos y servicios del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. En: 12a. Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería; Montevideo; 9-13 set. 2013. [Internet]. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/posterbiblioteca.pdf> [consulta: 10 feb 2016].

(44) Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Op. Cit.

(45) Celiberti B, Abella A, Rodríguez Ruiz M. Estudio de usuarios 2014-2015. [Internet]. 2015. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/images/biblioteca/2016/estudio%20de%20usuarios%202015.pdf> [consulta: 11 mar 2016].